

INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA



INFORME DE SUPERVISIÓN No:		8		FECHA:		3		de		JULIO		de		2026											
PERIODO:		DEL		1		de		JUNIO		de		2026		AL		30		de		JUNIO		de		2026	
CONTRATO No:		IPVO 025		DE		2025		REGISTRO BP Y P No		2025004150004															

OBJETO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO

LOCALIZACION:

CARRERA 2 No. 5 – 60 -BERBEO - BOYACÁ

PROGRAMA DE ACUERDO AL PLAN DE DESARROLLO:

2022-2026 COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, PROGRAMA NACIONAL, TRANSFORMACIÓN, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ 2024-2027, ESTRATEGIA TIERRA DE CONOCIMIENTO 1.3 EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA INTEGRAL PARA CONSOLIDAR LA BOYACA GRANDE, PROGRAMA DEPARTAMENTAL 1.3.4 INFRAESTRUCTURA DIGNA, PARA CONSTRUIR LA BOYACA GRANDE

NOMBRE DEL CONTRATISTA INTERVENTORÍA:

REPRESENTANTE LEGAL:

FEYMA INGENIERIA S.A.S

MAGDA LUCERO MEDINA LARA

NOMBRE DEL CONTRATISTA DE OBRA Y/O CONSULTORIA:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

CONSORCIO EDUCAR BERBEO

JULIAN EDGARDO GUERRERO

ADICIONALES Y PRÓRROGAS

No.	DESCRIPCION	VALOR	PLAZO
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL		\$ 0,00	

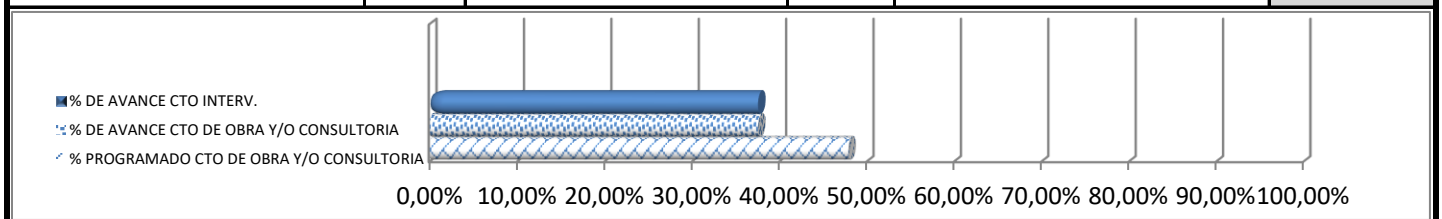
VALOR INICIAL:	\$ 282.526.007,00	VALOR ADICIONALES:	\$ 0,00	VALOR TOTAL:	\$ 282.526.007,00
----------------	-------------------	--------------------	---------	--------------	-------------------

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO INICIAL	7	de	JUNIO	de	2027
---	---	----	-------	----	------

FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	2	de	JULIO	de	2027
--	---	----	-------	----	------

AVANCE DE EJECUCIÓN

% DE AVANCE CTO INTERV.	37,66%	% DE AVANCE CTO DE OBRA Y/O CONSULTORIA	37,66%	% PROGRAMADO CTO DE OBRA Y/O CONSULTORIA	48,00%
-------------------------	--------	---	--------	--	--------



PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA

No PÓLIZA	39-44-101177197 39-40-101046566		ANEXO No.	3	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A				
DESCRIPCIÓN DE AMPAROS				VIG. DESDE			VIG. HASTA			SUMA ASEGURADA
				dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO				13	11	2025	12	12	2027	\$ 28.252.600,70
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES				13	11	2025	12	6	2027	\$ 28.252.601,70
CALIDAD DE SERVICIO				13	11	2025	14	5	2032	\$ 56.505.201,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL				13	11	2025	12	6	2027	\$ 284.700.000,00

INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA



RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Suspensión, reinicio, etc.)

DESCRIPCIÓN	FECHA		
	dd	mm	aaaa
ACTA DE INICIO	13	11	2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	18	12	2025
ACTA DE REINICIO N°1	13	1	2026

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA

DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
Seguimiento técnico a las actividades de demolición de andenes y contrapiso, verificando el cumplimiento de los procedimientos constructivos y las condiciones de seguridad durante su ejecución.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Verificación del retiro, cargue, transporte y disposición del material proveniente de demoliciones y excavaciones, conforme a las especificaciones del contrato y la normativa ambiental aplicable.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Inspección y control de las excavaciones para cimentaciones, verificando dimensiones, cotas, niveles, estabilidad del terreno y condiciones previas a la fundida de elementos estructurales.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Supervisión de la construcción de losas de cimentación, verificando preparación de la superficie, instalación del refuerzo, formaletas, niveles y proceso de vaciado del concreto.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Revisión de la instalación de mallas electrosoldadas, verificando diámetros, separación, traslapes, recubrimientos y correcta ubicación conforme a los planos estructurales.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Seguimiento a las actividades de control y bombeo de aguas de escorrentía y nivel freático, verificando que las condiciones permitieran el desarrollo adecuado de las actividades constructivas.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Verificación de la conformación, extendido y compactación de materiales granulares y de afirmado, mediante inspección de espesores, niveles y condiciones de compactación.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Inspección del figurado, armado e instalación del acero de refuerzo, verificando cantidades, diámetros, longitudes, traslapes y recubrimientos de acuerdo con los diseños estructurales.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Supervisión de la construcción de columnas y vigas en concreto reforzado, verificando el armado, formaletas, alineamiento, verticalidad y procedimientos de fundida.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Control técnico de las actividades de reforzamiento de muros de mampostería, verificando la correcta instalación de acero, dovelas, grafiles y morteros especificados.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Seguimiento a la ejecución de muros en ladrillo prensado y bloque estructural, verificando alineamiento, plomo, nivel, modulación y calidad de los materiales utilizados.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Inspección de las actividades de aplicación de pañetes, impermeabilizaciones, enchapes, filos y dilataciones, verificando acabados, espesores y cumplimiento de las especificaciones técnicas.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Verificación de la construcción de placas de piso y bases en concreto, controlando espesores, nivelación, ubicación del refuerzo y calidad del concreto instalado.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Supervisión de la instalación de redes sanitarias, verificando diámetros, pendientes, uniones, ubicación de tuberías y construcción de cajas de inspección conforme a los planos aprobados.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Seguimiento a la ejecución de las instalaciones eléctricas, verificando la instalación de tableros de distribución, canalizaciones, ductería y salidas para tomacorrientes, de conformidad con los diseños eléctricos y la reglamentación técnica aplicable.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Control permanente del avance físico de las actividades ejecutadas en obra, mediante recorridos técnicos, registro fotográfico, medición de cantidades ejecutadas y comparación con la programación contractual.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Participación en comités de obra y reuniones de seguimiento, efectuando el análisis del avance del proyecto, las dificultades presentadas, las acciones correctivas propuestas y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Revisión de la calidad de los materiales incorporados a la obra, de los procedimientos constructivos implementados y del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
Seguimiento al cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo y verificación de la implementación de medidas preventivas durante la ejecución de las actividades.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo

INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA



EQUIPO UTILIZADO POR CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA

DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	% UTILIZACIÓN	OBSERVACIONES
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	VERIFICACIÓN DE EXCAVACIONES, NIVELACIONES	5%	N/A

SEGUIMIENTO FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FECHA ACTA			VALOR
Anticipo				
Acta Parcial No. 1	25	2	2026	\$ 35.196.491,70
Acta Parcial No. 2	18	3	2026	\$ 16.307.999,38
Acta Parcial No. 3	21	5	2026	\$ 27.094.244,07
TOTAL PAGOS AUTORIZADOS				\$ 78.598.735,15

SOLICITUDES PRESENTADAS

FECHA RADICADO	INTERESADO	ASUNTO	RESPUESTA O TRÁMITE
04/06/2026	FEYMA INGENIERÍA S.A.S	INFORME MENSUAL No.7 MES MAYO 2026	N/A
05/06/2026	SUPERVISIÓN	ENTREGA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 7	N/A
09/06/2026	SUPERVISIÓN	ENTREGA DE CERTIFICACIÓN DE AVANCE – PERÍODO N.º 7	N/A
10/06/2026	SUPERVISIÓN	SOLICITUD DE PROGRAMACIÓN COMITÉ DE OBRA NO. 18	N/A
12/06/2026	SUPERVISIÓN	SOLICITUD PROGRAMACIÓN MESA TÉCNICA Y COMITÉ DE OBRA NUMERO 19	N/A
22/06/2026	SUPERVISIÓN	INFORME 5 – CONSORCIO EDUCAR BERBEO – CONTRATO IPO 006-2025	N/A

VERIFICACIÓN DEL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA

NOBRES Y APELLIDOS	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	PERIODO					
					DESDE			HASTA		
					dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa
JULIO CESAR LAVERDE NIÑO	19.267.607				13	11	2025			VIGENTE
LUIS ALIRIO RAQUIRA CARDENAL	7.167.471	Afiliación			13	11	2025			VIGENTE
DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL	1.056.801.198	Afiliación			13	11	2025			VIGENTE
JORGE ENRIQUE NIÑO CARDENAS	19.228.170	Afiliación			13	11	2025			VIGENTE
ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES	104.938.042	Afiliación			13	11	2025			VIGENTE
WILMER MIGUEL BAEZ	79.951.360	Afiliación			13	11	2025			VIGENTE
JORGE ELICER MIRANDA GARCIA	9.397.123	Afiliación			13	11	2025			VIGENTE
JOSE FLORENCIO HERRERA	7.167.376	Afiliación			13	11	2025			VIGENTE

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO EN EL CONTRATO A LA INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA*

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. IDENTIFICACIÓN
ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRA-PROFESIONAL CATEGORIA 4	JULIO CESAR LAVERDE NIÑO INFORME DE SUPERVISIÓN	19.267.607

INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA



INGENIERO CIVIL RESIDENTE- PROFESIONAL CATEGORIA 7	LUIS ALIRIO RAQUIRA CARDENAL	7.167.471
INGENIERO ELECTRICO- PROFESIONAL CATEGORIA 7	DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL	1.056.801.198
INGENIERO HIDRAULICO- PROFESIONAL CATEGORIA 7	JORGE ENRIQUE NIÑO CARDENAS	19.228.170
PROFESIONAL HSQ- PROFESIONAL CATEGORIA 7	ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES	104.938.042
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	WILMER MIGUEL BAEZ	79.951.360
TOPOGRAFO-TOPOGRAFO INSPECTOR	JORGE ELICER MIRANDA GARCIA	9.397.123
CADENERO-CADENERO 1	JOSE FLORENCIO HERRERA	7.167.376

* Si se incluyó personal nuevo en el periodo se debe radicar al supervisor la hoja de vida y la aprobación de interventoría

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA Y/O CONSULTORIA PARA EL CONTROL, MANEJO AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
La interventoría verificó que todo el personal vinculado a la obra contara con afiliación vigente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y caja de compensación), revisando los soportes de pago presentados por el contratista y validando su correspondencia con el personal activo en obra.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
La interventoría realizó seguimiento y verificación a la entrega oportuna de la dotación y los EPP al personal de obra, constatando que los elementos suministrados fueran adecuados a los riesgos de cada actividad y que su uso fuera permanente durante la ejecución de los trabajos.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
La interventoría realizó seguimiento a la programación y ejecución de las charlas de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, verificando su periodicidad, temáticas tratadas y asistencia del personal.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
La interventoría realizó seguimiento a la programación y ejecución de las charlas de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, verificando su periodicidad, temáticas tratadas y asistencia del personal.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo
La interventoría supervisó la realización de inspecciones periódicas a vehículos, maquinaria y herramientas, verificando su adecuado estado mecánico y de seguridad, la vigencia de mantenimientos y la correcta utilización en obra.	Carrera 2 no. 5 – 60 -Berbeo

RELACIÓN DE LABORATORIOS PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
ZARPA MURO DE CONTENCIÓN PLAZOLETA	4	6	2026	Ninguno
ZARPA MURO DE CONTENCIÓN PLAZOLETA	4	6	2026	Ninguno
ELEMENTOS DE CONFINAMIENTO	9	6	2026	Ninguno
ELEMENTOS DE CONFINAMIENTO	9	6	2026	Ninguno
MURO DE CONTENCIÓN PLAZOLETA	10	6	2026	Ninguno
MURO DE CONTENCIÓN PLAZOLETA	10	6	2026	Ninguno
ELEMENTOS DE CONFINAMIENTO	4	6	2026	Ninguno
ELEMENTOS DE CONFINAMIENTO	18	6	2026	Ninguno
ELEMENTOS DE CONFINAMIENTO	18	6	2026	Ninguno
ZAPATAS Y VIGAS DE CIMENTACIÓN BLOQUE 1	9	6	2026	Ninguno
ZAPATAS Y VIGAS DE CIMENTACIÓN BLOQUE 1	26	6	2026	Ninguno
ZAPATAS Y VIGAS DE CIMENTACIÓN BLOQUE 1	26	6	2026	Ninguno
ELEMENTOS DE CONFINAMIENTO	16	6	2026	Ninguno
ELEMENTOS DE CONFINAMIENTO	16	6	2026	Ninguno
ELEMENTOS DE CONFINAMIENTO	30	6	2026	Ninguno
VIGAS AÉREAS BLOQUE 2	20	6	2026	Ninguno

INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA



DESCRIPCIÓN	FECHA			OBSERVACIÓN
	dd	mm	aaaa	
Acta de Comité de Obra No 1	21	11	2025	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 2	16	12	2025	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 3	9	1	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 4	16	1	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 5	21	1	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 6	28	1	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 7	5	2	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 8	11	2	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 9	19	2	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 10	5	3	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 11	20	3	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 12	24	3	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 13	8	4	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 14	15	5	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 15	20	5	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 16	29	5	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 17	5	6	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 18	12	6	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 19	17	6	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO
Acta de Comité de Obra No 20	25	6	2026	COMITÉ TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN

DESCRIPCIÓN	PERIODO						OBSERVACIÓN
	DESDE			HASTA			
	dd	mm	aaaa	dd	mm	aaaa	
INFORME SUPERVISIÓN MES DE NOVIEMBRE 2025	13	11	2025	30	11	2025	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL 2025
INFORME SUPERVISIÓN MES DE DICIEMBRE 2025	1	12	2025	18	12	2025	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL 2025
INFORME SUPERVISIÓN MES DE ENERO 2026	13	1	2026	31	1	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2026
INFORME SUPERVISIÓN MES DE FEBRERO 2026	1	2	2026	28	2	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2026
INFORME SUPERVISIÓN MES DE MARZO 2026	1	3	2026	3	3	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2026
INFORME SUPERVISIÓN MES DE ABRIL 2026	1	4	2026	30	4	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2026
INFORME SUPERVISIÓN MES DE MAYO 2026	1	5	2026	31	5	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2026
INFORME SUPERVISIÓN MES DE JUNIO 2026	1	6	2026	30	6	2026	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2026

OBSERVACIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN DE INTERVENTORÍA



LISTA DE CHEQUEO INFORME DE SUPERVISIÓN

	VERIFICACIÓN	FOLIOS No
INFORME DE INTERVENTORÍA		
Seguimiento Administrativo del Contrato de Interventoría		
Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de Interventoría	SI	7
Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación) contrato de Interventoría	SI	18
Actas Generadas (inicio, suspensión , reinicio, etc.) contrato de Interventoría	N.A.	N/A
El personal de Interventoría cumple con los requisitos exigidos de los perfiles profesionales (para personal nuevo)	N.A.	N/A
Seguimiento Financiero del Contrato de Interventoría		
Soportes de seguimiento a la Inversión del Anticipo contrato de Interventoría	N.A.	N/A
Amortización del anticipo contrato de Interventoría	N.A.	N/A
Copia de actas de pago generadas en el periodo	N.A.	N/A
Seguimiento Técnico del Contrato de Interventoría		
Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos constructivos de las obras ejecutadas	SI	25
Certificación de recibo y aprobación de Estudios y diseños: Control de planos, diseños, licencias y autorizaciones, estudios, cálculos y especificaciones	NO	N/A
Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas	SI	38
Seguimiento Seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente		
Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista de obra expedida por el director de la interventoría	SI	46
Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)	SI	50
Generales		
Certificación de ejecución de actividades	SI	92
Registro fotográfico	SI	97
Soportes de Correspondencia enviada y recibida	SI	104

OBSERVACIONES:

FIRMA:

Supervisor

NOMBRE:

JULIAN EDGARDO GUERRERO RINCON

V/bno Freddy Alexander Ramírez García
Apoyo a la supervisión

Elaboro Juan Sebastian Caballero Bohorquez
Apoyo a la supervisión



INFORME INTERVENTORÍA



Control y verificación de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de obra

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:																

TOTAL PAGADO:	\$ 218.900
----------------------	-------------------



PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

PLANILLA NRO. 37707716

REFERENCIA DE PAGO (PIN):

Fecha Pago Planilla: 2026-06-11

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE

RAZÓN SOCIAL	FEYMA INGENIERIA SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	800224899	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 12 N 24 27	DEPARTAMENTO	BOYACA	MUNICIPIO	TUNJA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7112	CORREO ELECTRÓNICO	FEYMAINGENIERIA@GMAIL.COM	TELÉFONO	7423654
FAX	7423654	SUCURSAL	013	NOMBRE SUCURSAL	PAYA
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	ARL SURA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL

Nro. DE IDENTIFICACIÓN	40042721	PRIMER APELLIDO	MEDINA	SEGUNDO APELLIDO	LARA
PRIMER NOMBRE	MAGDA	SEGUNDO NOMBRE	LUCERO		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2026	Mes: 05	Año: 2026	Mes: 06	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
13		\$32.915.430		37707716

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Sub tipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-79951360	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	BAEZ GALVIS WILLMER MIGUEL	\$3.480.000
CC-6774541	01	No	No	No	15	1	1711001	Fijo	BERNAL PEÑA JULIO ALBERTO	\$1.750.905
CC-7186868	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	FLOREZ AVELLANEDA JULIAN FEDERICO	\$1.750.905
CC-1049638042	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	GONZALEZ TORRES ALEXIS FABIAN	\$2.000.000
CC-7167376	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	HERRERA GONZALEZ JOSE FLORENCIO	\$1.750.905
CC-1049605872	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	HUERTAS RODRIGUEZ EDNA JULIETH	\$1.750.905
CC-1049637705	01	No	No	No	15	1	5422001	Fijo	LEGUIZAMON BECERRA WILMAR FERNANDO	\$4.000.000
CC-40035056	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	LOPEZ MORENO ASTRID MAYELY	\$1.750.905
CC-40042721	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	MEDINA LARA MAGDA LUCERO	\$3.850.000
CC-9397123	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	MIRANDA GARCIA JORGE ELIECER	\$1.750.905
CC-7167471	01	No	No	No	15	1	1711001	Fijo	RAQUIRA CARDENAL LUIS ALIRIO	\$4.500.000
CC-1057600739	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	RINCON CRISTANCHO LEIDY JOHANA	\$2.300.000
CC-33367011	01	No	No	No	15	1	5429001	Fijo	RODRIGUEZ FORERO ELSY BIBIANA	\$2.280.000

NOVEDADES																															
Identificación	I N G	Fecha Ing	R E T	Fecha Ret	T D E	T A E	T D P	T A P	V S P	Fecha Nov Vsp	V T E	V S T	S L N	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	I G E	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	L M A	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	V A C	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	A V P	V C T	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 79951360																													0		
CC - 6774541																													0		
CC - 7186868																													0		
CC - 1049638042																													0		
CC - 7167376																													0		
CC - 1049605872																													0		
CC - 1049637705																													0		
CC - 40035056																													0		
CC - 40042721																													0		
CC - 9397123																													0		
CC - 7167471																													0		
CC - 1057600739																													0		
CC - 33367011																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 79951360	COLPENSIONES	30	\$3.480.000	0.1600000	\$556.800	\$0	\$0	\$556.800	\$0	\$0	\$0
CC - 6774541	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 7186868	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1049638042	PROTECCION	30	\$2.000.000	0.1600000	\$320.000	\$0	\$0	\$320.000	\$0	\$0	\$0
CC - 7167376	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1049605872	PROTECCION	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 1049637705	COLPENSIONES	30	\$4.000.000	0.1600000	\$640.000	\$0	\$0	\$640.000	\$0	\$0	\$0
CC - 40035056	PORVENIR	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 40042721	COLPENSIONES	30	\$3.850.000	0.1600000	\$616.000	\$0	\$0	\$616.000	\$0	\$0	\$0
CC - 9397123	PROTECCION	30	\$1.750.905	0.1600000	\$280.200	\$0	\$0	\$280.200	\$0	\$0	\$0
CC - 7167471	COLPENSIONES	30	\$4.500.000	0.1600000	\$720.000	\$0	\$0	\$720.000	\$0	\$0	\$0
CC - 1057600739	PROTECCION	30	\$2.300.000	0.1600000	\$368.000	\$0	\$0	\$368.000	\$0	\$0	\$0
CC - 33367011	PROTECCION	30	\$2.280.000	0.1600000	\$364.800	\$0	\$0	\$364.800	\$0	\$0	\$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 79951360	SANITAS	30	\$3.480.000	0.0400000	\$139.200	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$3.480.000	1	0.0696000	\$242.300
CC - 6774541	FAMISANAR	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0696000	\$121.900
CC - 7186868	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0696000	\$121.900
CC - 1049638042	SANITAS	30	\$2.000.000	0.0400000	\$80.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2.000.000	1	0.0696000	\$139.200
CC - 7167376	FAMISANAR	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0696000	\$121.900
CC - 1049605872	SANITAS	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0696000	\$121.900
CC - 1049637705	SANITAS	30	\$4.000.000	0.0400000	\$160.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$4.000.000	1	0.0696000	\$278.400
CC - 40035056	NUEVA E.P.S. S.A.	30	\$1.750.905	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.905	1	0.0696000	\$121.900
CC - 40042721	FAMISANAR	30	\$3.850.000	0.0400000	\$154.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$3.850.000	1	0.0696000	\$268.000

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Di as Co t	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Di as Co t	IBC Riesgos	Có d CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 9397123	SANITAS	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$1.750.90 5	1	0.0696000	\$121.900
CC - 7167471	EPS SURA	30	\$4.500.00 0	0.0400000	\$180.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$4.500.00 0	1	0.0696000	\$313.200
CC - 1057600739	FAMISANAR	30	\$2.300.00 0	0.0400000	\$92.000	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2.300.00 0	1	0.0696000	\$160.100
CC - 33367011	FAMISANAR	30	\$2.280.00 0	0.0400000	\$91.200	\$0	0	\$0	0	\$0	30	\$2.280.00 0	1	0.0696000	\$158.700

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-79951360	COMFABOY	30	\$3.480.00 0	0.0400000	\$139.200	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-6774541	COMFABOY	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-7186868	COMFABOY	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1049638042	COMFABOY	30	\$2.000.00 0	0.0400000	\$80.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-7167376	COMFABOY	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1049605872	COMFABOY	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1049637705	COMFABOY	30	\$4.000.00 0	0.0400000	\$160.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-40035056	COMFABOY	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-40042721	COMFABOY	30	\$3.850.00 0	0.0400000	\$154.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-9397123	COMFABOY	30	\$1.750.90 5	0.0400000	\$70.100	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-7167471	COMFABOY	30	\$4.500.00 0	0.0400000	\$180.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-1057600739	COMFABOY	30	\$2.300.00 0	0.0400000	\$92.000	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0
CC-33367011	COMFABOY	30	\$2.280.00 0	0.0400000	\$91.200	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0	0.0000000	\$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2026 - 05											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADO RA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APOORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	5	\$1.613.200	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$1.613.200
PORVENIR	4	\$1.120.800	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$1.120.800
COLPENSIONES	4	\$2.532.800	\$0	\$0	\$0	\$0	0	\$0	\$0	\$0	\$2.532.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTE S DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERE SES COT OBL	VLR INTERE SES UPC	SUBTOT AL APORTE S COT	SUBTOT AL APORTE S	RADICA CIÓN AUTOLI Q INICIA L	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍOD O ANTERI OR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
FAMISANAR	5	\$477.4 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$477.4 00	0	\$0	\$0	\$477.4 00	\$0	0	\$0	\$0	\$477.4 00	\$0	\$0	\$477.4 00
EPS SURA	1	\$180.0 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$180.0 00	0	\$0	\$0	\$180.0 00	\$0	0	\$0	\$0	\$180.0 00	\$0	\$0	\$180.0 00
NUEVA E.P.S. S.A.	2	\$140.2 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$140.2 00	0	\$0	\$0	\$140.2 00	\$0	0	\$0	\$0	\$140.2 00	\$0	\$0	\$140.2 00
SANITAS	5	\$519.4 00	\$0	0	\$0	0	\$0	\$519.4 00	0	\$0	\$0	\$519.4 00	\$0	0	\$0	\$0	\$519.4 00	\$0	\$0	\$519.4 00

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRA DORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDA DES	VLR INCAPACIDA DES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUID ACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONA LES	TOTAL PAGAR
ARL SURA	13	\$2.291.300	0	\$0	\$0	\$2.291.300	0	\$0	\$2.291.300	0	\$0	\$0	\$2.291.300

TOTAL APORTES PARA FISCALES					
NOMBRE ENTIDAD		NÚM DE AFIL		VLR TOTAL APORTES	
COMFABOY		13		\$1.317.000	
SENA		0		\$0	
ICBF		0		\$0	

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
ESAP	0	\$0	0	\$0	\$0
MinEdu	0	\$0	0	\$0	\$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	4	\$1.317.000
PENSIONES	3	\$5.266.800
RIESGOS PROFESIONALES	1	\$2.291.300
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	\$1.317.000
SENA	1	\$0
ICBF	1	\$0
ESAP	1	\$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	\$0
GRAN TOTAL	1	\$10.192.100

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA																
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1056801198					NÚMERO PLANILLA:		6021711101					TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES		
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DANIEL ALONSO RODRIGUEZ GIL							PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES	mayo	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES	mayo	AÑO	2026
CIUDAD/MUNICIPIO:		SAMACA	DEPARTAMENTO:		BOYACA					DÍAS DE MORA:					0						
DIRECCIÓN:		CRA 6 # 8-60	TELÉFONO:		11111111					FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/06/01					NÚMERO AUTORIZACIÓN:		348196849		
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE																
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Otras actividades de servicios personales n.c.p.																
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																			
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO																

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200
SUBTOTALES:										\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	
SUBTOTALES:													\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																									
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																									
Nº	IDENTIFICA CIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP				DÍAS COT	IBC	CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU							
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC					CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																								
1	CC 1056801198	RODRIGUEZ GIL DANIEL ALONSO	INDEPEND		\$ 1.750.905			NO																		230301- PORVENIR	30	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 280.200	EPS017- FAMISANA R	30	\$ 1.750.905	\$ 218.900	\$ 0	\$ 218.900			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0								

TOTAL PAGADO: \$ 499.100

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900
SUBTOTALES:			\$ 218.900 \$ 0 \$ 0 \$ 218.900													

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 218.900
----------------------	-------------------



[illegible]

2026/06/01 11:15 AM USUARIO: SOI CC40042721



INFORME INTERVENTORÍA



Control de pólizas y garantías (Acta de aprobación Sec. De Contratación)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA						SUCURSAL TUNJA						COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-44-101177197		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
13 02 2026			13 11 2025			00:00	14 05 2032			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FEYMA INGENIERIA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.224.899-8
DIRECCIÓN: CARRERA 12 NO 24 27 OF 101	CIUDAD: TUNJA, BOYACA
	TELÉFONO: 3214775474

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: TIERRASUA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.285.377-2
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	CIUDAD: TUNJA, BOYACA
	TELÉFONO 3108808902

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. IPV0 025-2025

OBJETO. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURIDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/11/2025	12/12/2027	\$28,252,600.70	\$28,252,600.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/11/2025	12/06/2030	\$28,252,600.70	\$28,252,600.70
CALIDAD DEL SERVICIO	13/11/2025	14/05/2032	\$56,505,201.40	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA : CALIDAD DEL SERVICIO DURACION DEL CONTRATO Y CINCO (5) AÑOS MAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LAS OBRAS

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****113,010,402.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101177197

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39	NO.PÓLIZA 39-44-101177197	ANEXO 6
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
13 02 2026	13 11 2025		00:00	14 05 2032		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FEYMA INGENIERIA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.224.899-8
DIRECCIÓN: CARRERA 12 NO 24 27 OF 101	CIUDAD: TUNJA, BOYACA TELÉFONO: 3214775474

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: TIERRASUA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.285.377-2
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	CIUDAD: TUNJA, BOYACA TELÉFONO 3108808902
ADICIONAL:	

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****113,010,402.80	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA			SUCURSAL TUNJA			COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-44-101177197		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 02 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 11 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 14 05 2032		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FEYMA INGENIERIA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.224.899-8			
DIRECCIÓN: CARRERA 12 NO 24 27 OF 101						CIUDAD: TUNJA, BOYACA				TELÉFONO: 3214775474	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: TIERRASUA S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.285.377-2			
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10						CIUDAD: TUNJA, BOYACA				TELÉFONO: 3108808902	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-44-101177197

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143820A



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA						SUCURSAL TUNJA						COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-40-101046566		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
12 02 2026			13 11 2025			00:00	12 06 2027			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FEYMA INGENIERIA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.224.899-8			
DIRECCIÓN: CARRERA 12 NO 24 27 OF 101						CIUDAD: TUNJA, BOYACA			TELÉFONO: 3214775474		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: TIERRASUA S.A.S.			IDENTIFICACIÓN NIT: 901.285.377-2	
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10		CIUDAD: TUNJA, BOYACA		TELÉFONO 3108808902
BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CONTRATO No. IPV0 025-2025

OBJETO. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURIDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/11/2025	12/06/2027	\$350,181,000.00	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AUMENTO DE VALOR ASEGURADO DE ACUERDO CON EL SMMLV DEL AÑO 2026.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****174,018.00	\$ *****3,000.00	\$ *****33,633.00	\$ *****210,651.00	\$ *****350,181,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

39-40-101046566

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN TUNJA						SUCURSAL TUNJA						COD.SUC 39		NO.PÓLIZA 39-40-101046566		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
12 02 2026			13 11 2025			00:00	12 06 2027			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL FEYMA INGENIERIA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.224.899-8
DIRECCIÓN: CARRERA 12 NO 24 27 OF 101	CIUDAD: TUNJA, BOYACA TELÉFONO: 3214775474

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: TIERRASUA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.285.377-2
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10	CIUDAD: TUNJA, BOYACA TELÉFONO 3108808902
BENEFICIARIO:	

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****174,018.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****33,633.00	TOTAL A PAGAR \$ *****210,651.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****350,181,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JUBACAI SEGUROS LTDA.	143820	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415)7709998021167(8020)11008608014625(3900)000000210651(96)20260314

REFERENCIA PAGO:
1100860801462-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.POLIZA		ANEXO	
TUNJA						TUNJA						39		39-40-101046566		5	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
12	02	2026	13	11	2025	00:00	12	06	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL FEYMA INGENIERIA SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.224.899-8			
DIRECCIÓN: CARRERA 12 NO 24 27 OF 101						CIUDAD: TUNJA, BOYACA				TELÉFONO: 3214775474	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: TIERRASUA S.A.S.										IDENTIFICACIÓN NIT: 901.285.377-2	
DIRECCIÓN: CL 19 NRO. 9 - 35 PISO 10						CIUDAD: TUNJA, BOYACA				TELÉFONO: 3108808902	
BENEFICIARIO: 901285377 - TIERRASUA S.A.S.											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO 21-33 LOCAL 108 - TELEFONO: (608) 7409488 - TUNJA

39-40-101046566

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF143820A

2



INFORME INTERVENTORÍA



**Certificación de cumplimiento de especificaciones técnicas de materiales y procesos
constructivos de las obras ejecutadas**



ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación

Certification Modality

Marca con Reglamentos Técnicos

Colombianos

Sistema 5

No. 04656

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CAJAS DE CONEXIÓN (CONDUIT)	METÁLICAS	2400, 5800, 10 X 10, OCTAGONAL

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo,
que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).

The characteristics and identification of this product is described in the attached document,
which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por

Commercialized and fabricated by:

SOLUCIONES MDS S.A.S.

Calle 12A No. 21 - 21, Bogotá D.C., Colombia

Satisface los requerimientos de

Satisfies the requirements of

RESOLUCIÓN 90708 DE 2013 DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.5)

Fecha de Certificación: 2012/07/27

Fecha de Renovación: 2024/02/23

Fecha de Vencimiento: 2027/02/23

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2025/02/23 y 2026/02/23

Julio Bonilla Gutiérrez

Coordinador Operación Certificación de Productos

CIDET Product Certification Operations Coordinator

Firmado digitalmente por JULIO
ARMANDO BONILLA GUTIERREZ
Fecha: 2024.02.26 10:39:27 -0500'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..



ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 04656

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2012/07/27

FECHA DE RENOVACIÓN: 2024/02/23

FECHA DE VENCIMIENTO: 2027/02/23

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE CAJAS DE CONEXIÓN (CONDUIT)

Tipo		Metálicas			
Referencia		2400	5800	10 x 10	Octagonal
Material de construcción y Calibre		Lamina cold rolled calibre 20 BWG (0.9 mm)			
Geometría		Cuadrado	Rectangular	Cuadrada	Octagonal
Dimensiones Internas	Ancho	101.0 mm	53.9 mm	102.6 mm	89.5 mm
	Largo	101.0 mm	101.8 mm	102.6 mm	89.5 mm
	Profundo	35.8 mm	47.6 mm	66 mm	38 mm
Volumen interno		376.52 cm ³	241.70 cm ³	660 cm ³	241.70 cm ³
Grado de protección		IK 05			
Característica de la pintura (Tipo, Color)		Zincadas y galvanizadas			
Resistencia a cámara salina		Mínimo 12 horas			
Montaje		Superficial, semiempotrado o empotrado			
Uso		Para instalaciones eléctricas			
Referencial		RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.5)			

Fábrica	Planta
SOLUCIONES MDS S.A.S.	BOGOTÁ, COLOMBIA

Atentamente,

Julio Bonilla Gutiérrez
Coordinador Operación Certificación de Productos
CIDET Product Certification Operations Coordinator

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..



No. de Certificado de producto

3573

Certificación tipo marca de conformidad (**Esquema 5 RETIE:2024**)

El organismo de certificación QCERT otorga a **TERCOL SAS** con identificación **891301862** el presente certificado de conformidad de producto, de acuerdo con la siguiente información:

Producto: Tableros de baja tensión

Descripción cualitativa del producto: Tableros de baja tensión Tipo Enchufable

Referente reglamentario: Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE, Resolución 40117 del 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía Numerales Libro 2. Título 2 -Artículo. 2.2.1 y Artículo. 2.2.2. Artículo 2.3.31 Tableros eléctricos y celdas Artículo 2.3.31.2 Tableros de baja tensión

La certificación otorgada está sujeta a los resultados de las evaluaciones de seguimiento anuales tal como se establece en el Reglamento RG-01

Anexo a este certificado se entrega un documento que contiene 72 páginas donde se describen las especificaciones técnicas de los productos certificados. Este certificado solo puede ser reproducido en su totalidad y la validez del mismo se puede consultar en www.qcert.com.co. Este certificado es para uso exclusivo del titular.

Fecha de otorgamiento:	2025-10-16	Fechas límite de finalización de auditorías de seguimiento
Fecha de vencimiento:	2030-10-15	Seguimiento 1: 2026-10-16
		Seguimiento 2: 2028-06-16
Fecha de última modificación:	2025-12-02	

Especialista de Certificación

 KM 17 VÍA LAS PALMAS, PARQUE TECNOLÓGICO MANANTIALES, EDIFICIO QUBOX, ENVIGADO, ANTIOQUIA.

 servicioalcliente@qcert.com.co  (574) 444 80 87 - 301 790 90 20

**La Calidad es
nuestro sello.**
qcert.com.co

ANEXO CERTIFICADO



Pagina 1 de 72 [FRG-02-28]

No de certificado 3573 **Fecha última modificación** 2025-12-02

Dirección Calle 29 B N° 56 - 26 **Ciudad** Medellín,
Antioquia

Aspecto	Descripción
Producto	Tableros de baja tensión
Descripción cualitativa de producto	Tableros de baja tensión Tipo Enchufable
Referente reglamentario y normativo	Reglamento Técnico de instalaciones eléctricas RETIE, Resolución 40117 del 02 de abril de 2024 del Ministerio de Minas y Energía Numerales Libro 2. Título 2 -Artículo. 2.2.1 y Artículo. 2.2.2. Artículo 2.3.31 Tableros eléctricos y celdas Artículo 2.3.31.2 Tableros de baja tensión
Norma de fabricación	UL67:2023
Fabricante	TERCOL SAS
Pais de origen	Colombia
Planta de fabricación (nombre y dirección)	Calle 29B No 56-26 Medellin
Marca	TERCOL
Exclusiones (*)	No uso en exterior
Usos	Protección en sistemas de distribución de energía eléctrica en baja tensión
Corriente del barraje (A)	75/85/95/100/125/175/225 según referencia
Tensión nominal (V)	120/240V
Corriente cortocircuito (kA)	10
Grado IP/IK	2XC/05
Numero de fases de alimentación	1, 2, ó 3
Numero de circuitos	Desde 2 hasta 42 circuitos según referencia
Material barraje	Cobre o aluminio estañado
Tipo de material	Lamina cold rolled con aplicación de pintura electrostatica y/o lamina galvanizada sin pintar

REPORTES DE ENSAYO (Aplica para Reglamento tecnico)

CODIGO/IDENTIFICACIÓN	LABORATORIO
RP 30478I	QTEST
RP 29499I	QTEST

ISO/IEC 17065:2012
11-CPR-003

KM 17 VÍA LAS PALMAS, PARQUE TECNOLÓGICO MANANTIALES. EDIFICIO QUBOX, ENVIGADO ANTIOQUIA.



servicioalcliente@qcert.com.co



(574) 444 80 87 - 301 790 90 20

qcert.com.co



ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación

Certification Modality

Marca con Reglamentos Técnicos

Colombianos

Sistema 5

No. 02000

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
VARILLA MACIZA DE COBRE PARA PUESTA A TIERRA	ENTERA	CC-E de 12.7 a 25.4 mm x 2.40 m a 3.05 m (½" A 1" x 2.40 m a 3.05 m)

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo,
que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).

The characteristics and identification of this product is described in the attached document,
which is an integral part of this CERTIFICATE

Comercializado y fabricado por
Commercialized and fabricated by:

COBRES DE COLOMBIA S.A.S.

Carrera 40 No. 11-33 Urbanización Industrial Acopi, Yumbo, Valle del Cauca, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 2206/2001 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE
(Numeral 15.3)

Fecha de Certificación: 2005/10/28

Fecha de Renovación: 2023/07/18

Fecha de Vencimiento: 2026/07/17

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2024/07/17 y 2025/07/17

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado digitalmente por DIEGO
ALEJANDRO VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2023.07.18 07:56:30 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..



ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02000

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2005/10/28

FECHA DE RENOVACIÓN: 2023/07/18

FECHA DE VENCIMIENTO: 2026/07/17

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE VARILLA MACIZA DE COBRE PARA PUESTA A TIERRA

Tipo	Entera
Referencia	CC-E de 12.7 a 25.4 mm x 2.40 m a 3.05 m (½" A 1" x 2.40 m a 3.05 m)
Contenido de cobre (%)	> 80
Conductividad a 20°C % IACS	> 97.4
Dureza HRF	> 80
Resistencia a la tracción	> 18
Resistencia en cámara salina	1000 horas mínimo
Marcación	Las varillas de puesta a tierra llevarán la siguiente información: Razón social o marca del fabricante y sus dimensiones, dentro de los primeros 30 centímetros desde la parte superior
Referencial	NTC 2206/2001 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 15.3)

Nota: Este certificado se unifica con el 00140.

Fábrica	Planta
COBRES DE COLOMBIA S.A.S.	YUMBO, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..



ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación

Certification Modality

Marca con Reglamentos Técnicos
Colombianos

Sistema 5

No. 02050

La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
Del Sector Eléctrico - CIDET certifica que el producto:

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS	VER ANEXO	VER ANEXO

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo,
que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 6 página(s).

The characteristics and identification of this product is described in the attached document,
which is an integral part of this CERTIFICATE

LEGRAND COLOMBIA S.A.

Calle 65A No. 93 - 91, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de

Satisfies the requirements of

RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16), UL
489:2016

Fecha de Certificación: 2005/10/28

Fecha de Renovación: 2023/01/23

Fecha de Vencimiento: 2026/01/22

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 2024/01/22 y 2025/01/22

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

Firmado
digitalmente por
DIEGO ALEJANDRO
VALENCIA CALLEJAS
Fecha: 2023.01.23
08:16:25 -05'00'

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..



ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02050

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2005/10/28

FECHA DE RENOVACIÓN: 2023/01/23

FECHA DE VENCIMIENTO: 2026/01/22

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS

Tipo	Enchufables DSE (Luminex) y TIVEN (Bticino)					
	Número de Polos	Corriente nominal (A)	Tensión de operación	Corriente de interrupción	Ciclos de operación con carga	Tensión de aislamiento
Marca	LUMINEX Y BTICINO					
DSE 1015 – 8901/15N	1	15	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 1020 – 8901/20N	1	20	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 1030 – 8901/30N	1	30	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 1040 – 8901/40N	1	40	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 1050 – 8901/50N	1	50	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 1060 – 8901/60N	1	60	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 1070 – 8901/70N	1	70	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 1090	1	90	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 1100	1	100	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 2015 – 8902/15N	2	15	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 2020 – 8902/20N	2	20	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 2030 – 8902/30N	2	30	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 2040 – 8902/40N	2	40	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 2050 – 8902/50N	2	50	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 2060 – 8902/60N	2	60	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 2070 – 8902/70N	2	70	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 2090 – 8902/90N	2	90	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 2100 – 8902/100N	2	100	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 3015 – 8903/15N	3	15	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 3020 – 8903/20N	3	20	120/240 V	10 kA	4000	600 V

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..



ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02050

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2005/10/28

FECHA DE RENOVACIÓN: 2023/01/23

FECHA DE VENCIMIENTO: 2026/01/22

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS

Tipo	Enchufables DSE (Luminex) y TIVEN (Bticino)					
	Número de Polos	Corriente nominal (A)	Tensión de operación	Corriente de interrupción	Ciclos de operación con carga	Tensión de aislamiento
Marca	LUMINEX Y BTICINO					
DSE 3030 – 8903/30N	3	30	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 3040 – 8903/40N	3	40	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 3050 – 8903/50N	3	50	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 3060 – 8903/60N	3	60	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 3070 – 8903/70N	3	70	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 3090 – 8903/90N	3	90	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSE 3100 – 8903/100N	3	100	120/240 V	10 kA	4000	600 V
Referencial	RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16)UL 489:2016					

Nota:

Los interruptores a cuya referencia se le adiciona una S, ejemplo: DSA 1015S, DSA 2015S o DSA 3015S, son de características constructivas y operativas similares, únicamente varía el tipo de empaque. En este caso, no tienen empaque, únicamente se identifican mediante una etiqueta individual.

Cuando la S, se adiciona al final de las letras de la referencia, ejemplo: DSAS 1015, DSAS 2015 o DSAS 3015, significa que el empaque es del tipo blíster.

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..



ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02050

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2005/10/28

FECHA DE RENOVACIÓN: 2023/01/23

FECHA DE VENCIMIENTO: 2026/01/22

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS

Tipo	Atornillables aptos para uso con conductores y conectores de cobre y aluminio DSA (Luminex) y TIBRA (Bticino)					
	Referencia	Número de Polos	Corriente nominal (A)	Tensión de operación	Corriente de interrupción	Tensión de aislamiento
Marca	LUMINEX Y BTICINO					
DSA 1015 – TV1015N	1	15	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 1020 – TV1020N	1	20	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 1030 – TV1030N	1	30	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 1040 – TV1040N	1	40	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 1050 – TV1050N	1	50	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 1060 – TV1060N	1	60	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 1070 – TV1070N	1	70	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 1090	1	90	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 1100	1	100	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 2015 – TV2015N	2	15	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 2020 – TV2020N	2	20	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 2030 – TV2030N	2	30	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 2040 – TV2040N	2	40	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 2050 – TV2050N	2	50	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 2060 – TV2060N	2	60	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 2070 – TV2070N	2	70	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 2090 – TV2090N	2	90	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 2100 – TV2100N	2	100	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 3015 – TV3015N	3	15	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 3020 – TV3020N	3	20	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 3030 – TV3030N	3	30	120/240 V	10 kA	4000	600 V

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados.
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..



ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02050

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2005/10/28

FECHA DE RENOVACIÓN: 2023/01/23

FECHA DE VENCIMIENTO: 2026/01/22

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS

Tipo	Atornillables aptos para uso con conductores y conectores de cobre y aluminio DSA (Luminex) y TIBRA (Bticino)					
Referencia	Número de Polos	Corriente nominal (A)	Tensión de operación	Corriente de interrupción	Ciclos de operación con carga	Tensión de aislamiento
Marca	LUMINEX Y BTICINO					
DSA 3040 – TV3040N	3	40	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 3050 – TV3050N	3	50	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 3060 – TV3060N	3	60	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 3070 – TV3070N	3	70	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 3090 – TV3090N	3	90	120/240 V	10 kA	4000	600 V
DSA 3100 – TV3100N	3	100	120/240 V	10 kA	4000	600 V
Referencial	RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16)UL 489:2016					

Notas:

Los interruptores a cuya referencia se le adiciona una S, ejemplo: DSA 1015S, DSA 2015S o DSA 3015S, son de características constructivas y operativas similares, únicamente varía el tipo de empaque. En este caso, no tienen empaque, únicamente se identifican mediante una etiqueta individual.

Cuando la S, se adiciona al final de las letras de la referencia, ejemplo: DSAS 1015, DSAS 2015 o DSAS 3015, significa que el empaque es del tipo blíster.

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..



ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-004

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 02050

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2005/10/28

FECHA DE RENOVACIÓN: 2023/01/23

FECHA DE VENCIMIENTO: 2026/01/22

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE INTERRUPTORES TERMOMAGNÉTICOS

Tipo	Enchufables ST19-M					
Referencia	Número de Polos	Corriente nominal (A)	Tensión de operación	Corriente de interrupción	Ciclos de operación con carga	Tensión de aislamiento
Marca	LUMINEX Y BTICINO					
19E1015-M	1	15	120/240 V	10 kA	6000	600 V
19E1020-M	1	20	120/240 V	10 kA	6000	600 V
19E1030-M	1	30	120/240 V	10 kA	6000	600 V
19E2015-M	2	15	120/240 V	10 kA	6000	600 V
19E1015-MS	2	15	120/240 V	10 kA	6000	600 V
19E2015-MS	2	15	120/240 V	10 kA	6000	600 V
19E2020-M	2	20	120/240 V	10 kA	6000	600 V
19E1020-MS	2	20	120/240 V	10 kA	6000	600 V
19E2020-MS	2	20	120/240 V	10 kA	6000	600 V
19E2030-M	2	30	120/240 V	10 kA	6000	600 V
19E1030-MS	2	30	120/240 V	10 kA	6000	600 V
19E2030-MS	2	30	120/240 V	10 kA	6000	600 V
19E2040-M	2	40	120/240 V	10 kA	6000	600 V
19E1040-MS	2	40	120/240 V	10 kA	6000	600 V
19E2040-MS	2	40	120/240 V	10 kA	6000	600 V
Referencial	RESOLUCIÓN 90708 de 2013 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.16)UL 489:2016					

Nota: Este certificado de producto se unifica con los certificados de producto 02049 y 02051

Fábrica	Planta
LEGRAND COLOMBIA S.A.	CALLE 65ª # 93-91 BOGOTÁ – COLOMBIA

Atentamente,

Diego Alejandro Valencia
Director CIDET Certificación
CIDET Certification Manager

CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del sistema que dieron origen a esta certificación.
Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co/consulta-certificados
Este certificado solo debe reproducirse en su totalidad.

CIDET makes the verification and following up of the system characteristics that gave origin to this certification.
The news and validity of this certificate can be consulted on the www.cidet.org.co/consulta-certificados webpage.
This certificate only can be reproduced in its entirety..



INFORME INTERVENTORÍA



Informes de laboratorio y pruebas y ensayos realizadas para verificar que se cumplan las normas, especificaciones técnicas



INFORME INTERVENTORÍA



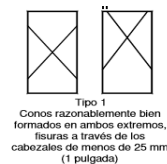
Interventoria

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO NTC 673



CÓDIGO
VERSIÓN
FECHA FORMATO
RC
01
oct-20

Codigo cliente: 0002 -A-CT-RC- 09
Fecha ingreso: JUNIO 2026
Nombre o razón social: FEYMA INGENIERIA SAS
Cédula o Nit: 800.224.899-8
Dirección: CRA 1 ESTE #13-80 TUNJA
Teléfono Contacto: 3105895784



Obra INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES BERBEO

Datos de especímenes

Resultados Falla compresión

No	Cód APP	Cód. Cliente	Fecha		Edad (días)	Slump cm	f'c psi Diseño	Elemento estructural	Diámet cm	Altura cm	Peso Kg	Carga		Falla	Resistencia		Peso Unitario gr/cm³	f'c (%)
			Toma	Falla								KN	Kg		Kg/cm²	psi		
1	507	002	01/05/2026	15/05/2026	14	NE	3500	Columnas Nivel 1 Bloque 1	10.2	20.1	3.97	158.4	16152	1	197.7	2823.4	2.4	80.7%
2	508	002	01/05/2026	29/05/2026	28	NE	3500	Columnas Nivel 1 Bloque 1	10.1	20.1	4.02	198.3	20220	4	252.4	3604.8	2.5	103.0%
3	509	002	01/05/2026	29/05/2026	28	NE	3500	Columnas Nivel 1 Bloque 1	10.1	20.1	4.02	202.4	20639	4	257.6	3679.3	2.5	105.1%
4	510	002	07/05/2026	21/05/2026	14	NE	3500	Zarpa Muro de Contención Plazoleta	10.1	20.2	3.99	162.2	16539	1	206.4	2948.5	2.5	84.2%
5	511	002	07/05/2026	04/06/2026	28	NE	3500	Zarpa Muro de Contención Plazoleta	10.1	20.2	4.01	215.7	21995	4	274.5	3921.1	2.5	112%
6	512	002	07/05/2026	04/06/2026	28	NE	3500	Zarpa Muro de Contención Plazoleta	10.1	20.2	4.01	218.6	22290	4	278.2	3973.8	2.5	113.5%
7	513	002	12/05/2026	26/05/2026	14	NE	3000	Elementos de Confinamiento	10.2	20.1	3.98	135.1	13776	1	168.6	2408.1	2.4	80.3%
8	514	002	12/05/2026	09/06/2026	28	NE	3000	Elementos de Confinamiento	10.2	20.1	4.01	182.4	18599	4	227.6	3251.2	2.4	108.4%

Reviso: 
Jefe de Laboratorio:



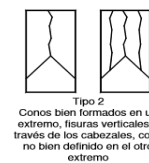
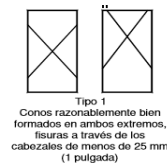
Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 318 683 5421 / 312411 3265
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.appcontrolingenieria.com

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO NTC 673



CÓDIGO
VERSIÓN
FECHA FORMATO
RC
01
oct-20

Código cliente: 0002 -A-CT-RC- 09
Fecha ingreso: JUNIO 2026
Nombre o razón social: FEYMA INGENIERIA SAS
Cédula o Nit: 800.224.899-8
Dirección: CRA 1 ESTE #13-80 TUNJA
Teléfono Contacto: 3105895784



Obra: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES BERBEO

Datos de especímenes

Resultados Falla compresión

No	Cód APP	Cód. Cliente	Fecha		Edad (días)	Slump cm	f'c psi Diseño	Elemento estructural	Diámet cm	Altura cm	Peso Kg	Carga		Falla	Resistencia		Peso Unitario gr/cm³	f'c (%)
			Toma	Falla								KN	Kg		Kg/cm²	psi		
9	515	002	12/05/2026	09/06/2026	28	NE	3000	Elementos de Confinamiento	10.2	20.1	4.01	180.7	18426	4	225.5	3220.9	2.4	107.4%
10	516	002	13/05/2026	27/05/2026	14	NE	3500	Muro de Contención Plazoleta	10.2	20.1	3.99	168.2	17151	1	209.9	2998.1	2.4	85.7%
11	517	002	13/05/2026	10/06/2026	28	NE	3500	Muro de Contención Plazoleta	10.2	20.1	4.02	206.7	21077	4	257.9	3684.4	2.4	105.3%
12	518	002	13/05/2026	10/06/2026	28	NE	3500	Muro de Contención Plazoleta	10.2	20.1	4.02	210.4	21454	4	262.6	3750.3	2.4	107.2%
13	519	002	21/05/2026	04/06/2026	14	NE	3000	Elementos de Confinamiento	10.1	20.2	3.98	130.5	13307	1	166.9	2372.3	2.4	79.1%
14	520	002	21/05/2026	18/06/2026	28	NE	3000	Elementos de Confinamiento	10.1	20.2	4.01	175.3	17875	4	223.1	3186.7	2.5	106.2%
15	521	002	21/05/2026	18/06/2026	28	NE	3000	Elementos de Confinamiento	10.1	20.2	4.01	180.1	18365	4	229.2	3273.9	2.5	109.1%
16	522	002	26/05/2026	09/06/2026	14	NE	3500	Zapatas y Vigas de Cimentación Bloque 1	10.1	20.1	3.99	155.7	15876	1	198.2	2830.4	2.5	80.9%

Reviso: 
Jefe de Laboratorio:



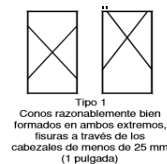
Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 318 683 5421 / 312411 3265
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.appcontrolingenieria.com

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO NTC 673



CÓDIGO
VERSIÓN RC
01
FECHA FORMATO oct-20

Código cliente: 0002 -A-CT-RC- 09
Fecha ingreso: JUNIO 2026
Nombre o razón social: FEYMA INGENIERIA SAS
Cédula o Nit: 800.224.899-8
Dirección: CRA 1 ESTE #13-80 TUNJA
Teléfono Contacto: 3105895784



Obra INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES BERBEO

Datos de especímenes

Resultados Falla compresión

No	Cód APP	Cód. Cliente	Fecha		Edad (días)	Slump cm	f'c psi Diseño	Elemento estructural	Diámet cm	Altura cm	Peso Kg	Carga		Falla	Resistencia		Peso Unitario gr/cm³	f'c (%)
			Toma	Falla								KN	Kg		Kg/cm²	psi		
17	523	002	26/05/2026	26/06/2026	28	NE	3500	Zapatasy Vigas de Cimentación Bloque 1	10.1	20.1	4.01	204.8	20883	4	260.6	3722.9	2.5	106.4%
18	524	002	26/05/2026	26/06/2026	28	NE	3500	Zapatasy Vigas de Cimentación Bloque 1	10.1	20.1	4.01	208.2	21230	4	264.9	3784.8	2.5	108.1%

Reviso: 
Jefe de Laboratorio:



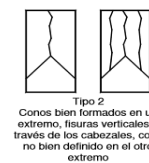
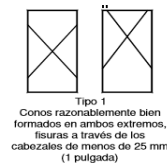
Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 318 683 5421 / 312411 3265
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.appcontrolingenieria.com

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO NTC 673



CÓDIGO
VERSIÓN
RC
01
FECHA FORMATO
oct-20

Código cliente: 0002 -A-CT-RC- 09
Fecha ingreso: JUNIO 2026
Nombre o razón social: FEYMA INGENIERIA SAS
Cédula o Nit: 800.224.899-8
Dirección: CRA 1 ESTE #13-80 TUNJA
Teléfono Contacto: 3105895784



Obra INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES BERBEO

Datos de especímenes

Resultados Falla compresión

No	Cód APP	Cód. Cliente	Fecha		Edad (días)	Slump cm	f'c psi Diseño	Elemento estructural	Diámet cm	Altura cm	Peso Kg	Carga		Falla	Resistencia		Peso Unitario gr/cm³	f'c (%)
			Toma	Falla								KN	Kg		Kg/cm²	psi		
1	714	002	02/06/2026	16/06/2026	14	NE	3000	Elementos de Confinamiento	10.2	20.2	3.98	140.4	14316	1	175.2	2502.6	2.4	83.4%
2	715	002	02/06/2026	30/06/2026	28	NE	3000	Elementos de Confinamiento	10.2	20.1	4.01	184.6	18823	4	230.4	3290.5	2.4	109.7%
3	716	002	02/06/2026	30/06/2026	28	NE	3000	Elementos de Confinamiento	10.2	20.1	4.01	186.7	19038	4	233.1	3327.9	2.4	110.9%
4	717	002	06/06/2026	20/06/2026	14	NE	3000	Vigas Aéreas Bloque 2	10.2	20.1	3.99	136.7	13939	1	170.6	2436.6	2.4	81.2%
5	718	002	06/06/2026	04/07/2026	28	NE	3000	Vigas Aéreas Bloque 2										
6	719	002	06/06/2026	04/07/2026	28	NE	3000	Vigas Aéreas Bloque 2										
7	720	002	09/06/2026	23/06/2026	14	NE	3500	Columnas Bloque 1	10.1	20.2	3.98	152.4	15540	1	193.9	2770.4	2.5	79.2%
8	721	002	09/06/2026	07/07/2026	28	NE	3500	Columnas Bloque 1										

Reviso: 
Jefe de Laboratorio:



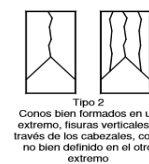
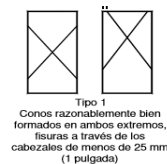
Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 318 683 5421 / 312411 3265
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.appcontrolingenieria.com

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO NTC 673



CÓDIGO
VERSIÓN
RC
01
FECHA FORMATO
oct-20

Código cliente: 0002 -A-CT-RC- 09
Fecha ingreso: JUNIO 2026
Nombre o razón social: FEYMA INGENIERIA SAS
Cédula o Nit: 800.224.899-8
Dirección: CRA 1 ESTE #13-80 TUNJA
Teléfono Contacto: 3105895784



Obra

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES BERBEO

Datos de especímenes

Resultados Falla compresión

No	Cód APP	Cód. Cliente	Fecha		Edad (días)	Slump cm	f'c psi Diseño	Elemento estructural	Diámet cm	Altura cm	Peso Kg	Carga		Falla	Resistencia		Peso Unitario gr/cm³	f'c (%)
			Toma	Falla								KN	Kg		Kg/cm²	psi		
9	722	002	09/06/2026	07/07/2026	28	NE	3500	Columnas Bloque 1										
10	723	002	16/06/2026	30/06/2026	14	NE	3000	Vigas Aéreas Bloque 2	10.1	20.1	3.99	138.6	14133	1	176.4	2519.5	2.5	84.1%
11	724	002	16/06/2026	13/07/2026	28	NE	3000	Vigas Aéreas Bloque 2										
12	725	002	16/06/2026	13/07/2026	28	NE	3000	Vigas Aéreas Bloque 2										
13	726	002	17/06/2026	01/07/2026	14	NE	3000	Losa Maciza Bloque 1										
14	727	002	17/06/2026	14/07/2026	28	NE	3000	Losa Maciza Bloque 1										
15	728	002	17/06/2026	14/07/2026	28	NE	3000	Losa Maciza Bloque 1										
16	729	002	25/06/2026	09/07/2026	14	NE	2500	Placa Paralela Restaurante										

Reviso: 
Jefe de Laboratorio:



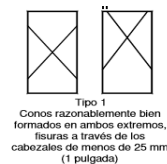
Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 318 683 5421 / 312411 3265
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.appcontrolingenieria.com

RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDROS DE CONCRETO NTC 673



CÓDIGO
VERSIÓN
RC
01
FECHA FORMATO
oct-20

Código cliente: 0002 -A-CT-RC- 09
Fecha ingreso: JUNIO 2026
Nombre o razón social: FEYMA INGENIERIA SAS
Cédula o Nit: 800.224.899-8
Dirección: CRA 1 ESTE #13-80 TUNJA
Teléfono Contacto: 3105895784



Obra INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES BERBEO

Datos de especímenes

Resultados Falla compresión

No	Cód APP	Cód. Cliente	Fecha		Edad (días)	Slump cm	f'c psi Diseño	Elemento estructural	Diámet cm	Altura cm	Peso Kg	Carga		Falla	Resistencia		Peso Unitario gr/cm³	f'c (%)
			Toma	Falla								KN	Kg		Kg/cm²	psi		
17	730	002	25/06/2026	23/07/2026	28	NE	2500	Placa Paralela Restaurante										
18	731	002	25/06/2026	23/07/2026	28	NE	2500	Placa Paralela Restaurante										
19	732	002	26/06/2026	10/07/2026	14	NE	2500	Placa Paralela Salón De Recursos										
20	733	002	26/06/2026	24/07/2026	28	NE	2500	Placa Paralela Salón De Recursos										
21	734	002	26/06/2026	24/07/2026	28	NE	2500	Placa Paralela Salón De Recursos										

Reviso: Mg. Julian Bustamante Camargo
Jefe de Laboratorio:



Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 318 683 5421 / 312411 3265
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.appcontrolingenieria.com



INFORME INTERVENTORÍA



**Certificación de cumplimiento de pagos a seguridad social y parafiscales del contratista
de obra expedida por el director de la interventoría**



06 de Julio de 2026

FEYMA INGENIERÍA S.A.S.
NOMBRADO INTERVENTOR MEDIANTE
CONTRATO No: IPVO 025 DE 2025

CERTIFICACION:

El suscrito **Interventor** del contrato No: **IPVO 025 DE 2025** contratado con TierraSua, en cumplimiento de lo señalado y de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y que se relaciona con el pago de los aportes a Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Parafiscales, efectuados por el **CONSORCIO EDUCAR BERBEO**, en virtud de la ejecución del contrato No. IPO 006-2025, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**. certifico que fueron revisados y verificados los documentos soportes de los pagos de seguridad social, riesgos y aportes parafiscales durante el mes de junio del 2026.

Dichos soportes fueron sustentados a la interventoría en mención mediante entrega digital de los reportes que arroja el sistema de planilla asistida SOI y nómina correspondiente y son certificados dentro del marco del artículo 83 de la C.P.C., y en especial del postulado "las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".

Esta certificación se expide como requisito para la entrega del informe mensual numero 8 de interventoría correspondiente al periodo del 1 de junio al 30 de junio del 2026

Atentamente,

JULIO CESAR LAVERDE NIÑO

C.C. 19.267.607 de Bogotá



INFORME INTERVENTORÍA



Registro de cumplimiento de todas las normas vigentes sobre seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente. (señalización de obra, vertimientos, mantenimientos de maquinaria, etc.)

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IPVO 025-2025- “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.



**MAGDA LUCERO MEDINA LARA
REPRESENTANTE LEGAL
FEYMA INGENIERIA S.A.S
INTERVENTORÍA**

**TIERRASUA
Berbeo - Boyacá**

JUNIO DE 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS	4
1.1 Objetivo General.....	4
1.2 Objetivos Específicos	4
2. ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SST	5
2.1 Señalización:	5
2.2 Capacitaciones, Charlas y Pausas Activas:	5
2.3 Entrega de Elementos de Protección Personal.....	6
2.4 Inspección de Herramientas Manuales	7
2.5 Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos.	8
2.6 Comité de convivencia laboral COCOLAB y Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.	9
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO	10
4. ANEXOS.....	11

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad presentar las actividades de seguimiento, control y verificación realizadas por la Interventoría en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) durante el periodo reportado, en el marco de la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés – Sede Principal, en el municipio de Berbeo, departamento de Boyacá”.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a verificar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por el contratista de obra, con el propósito de promover ambientes de trabajo seguros, prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y proteger la integridad física y el bienestar de todo el personal vinculado al proyecto.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría efectuó seguimiento a la identificación de peligros, valoración de riesgos y aplicación de medidas de control correspondientes, verificando la implementación de acciones preventivas y correctivas relacionadas con señalización, uso de elementos de protección personal, condiciones locativas, orden y aseo, capacitaciones, inspecciones de seguridad y demás aspectos asociados a la gestión de SST en obra.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Realizar el seguimiento, control y verificación al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista de obra durante la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés – Sede Principal, en el municipio de Berbeo, departamento de Boyacá”, con el fin de contribuir a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como a la protección y promoción de la salud y seguridad de los trabajadores vinculados al proyecto, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable.

1.2 Objetivos Específicos

- Verificar la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos asociados a las actividades ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.
- Realizar seguimiento a la implementación y eficacia de las medidas de prevención y control establecidas para mitigar los riesgos identificados en obra.
- Verificar el suministro, reposición y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal vinculado al proyecto, de acuerdo con las actividades desarrolladas y los riesgos presentes.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades de capacitación, inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas por el contratista.
- Verificar la instalación, conservación y adecuada ubicación de la señalización preventiva, informativa, reglamentaria, de obligación y de emergencia requerida en las diferentes áreas de trabajo.
- Realizar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado al proyecto.
- Verificar la ejecución de inspecciones periódicas a los frentes de trabajo, equipos, herramientas y maquinaria utilizados durante la ejecución de las actividades constructivas.
- Realizar seguimiento al reporte, investigación y cierre de las acciones derivadas de incidentes y accidentes de trabajo que llegasen a presentarse durante la ejecución del proyecto.
- Verificar la implementación y mantenimiento de las medidas contempladas en el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta frente a situaciones que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SST

A continuación, se presenta la relación de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) objeto de seguimiento y verificación por parte de la Interventoría durante el periodo reportado

2.1 Señalización:

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría realizó inspecciones en los diferentes frentes de trabajo con el fin de verificar la adecuada implementación de las medidas de señalización de seguridad establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Como resultado de las verificaciones efectuadas, se constató la instalación y mantenimiento de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa destinada a identificar los peligros presentes en las áreas de intervención, advertir sobre los riesgos asociados a las actividades constructivas y delimitar las zonas de trabajo. Estas medidas contribuyeron a la prevención de accidentes e incidentes, promoviendo condiciones seguras para los trabajadores, contratistas, visitantes y demás usuarios que transitan por el área de influencia del proyecto. Asimismo, la Interventoría verificó que la señalización permaneciera visible, en buen estado de conservación y acorde con las condiciones operativas de la obra, recomendando mantener su actualización permanente conforme al avance de las actividades constructivas.

2.2 Capacitaciones, Charlas y Pausas Activas:

Durante el período objeto de evaluación, la Interventoría realizó seguimiento al programa de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), verificando el desarrollo de las jornadas de formación y sensibilización programadas por el contratista, orientadas a fortalecer las competencias del personal en materia de prevención de riesgos laborales y promoción de ambientes de trabajo seguros. Como parte de las actividades de verificación, se constató la ejecución de capacitaciones relacionadas con los derechos y deberes de los trabajadores en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), haciendo énfasis en la política de SST y en las responsabilidades individuales y colectivas para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

De igual manera, la Interventoría verificó la socialización de temas asociados a la prevención de lesiones musculoesqueléticas, abordando aspectos relacionados con sus principales causas, factores de riesgo, mecanismos de prevención y prácticas ergonómicas aplicables a las actividades desarrolladas en obra. Asimismo, se evidenció la realización de capacitaciones sobre negociación y resolución de conflictos, orientadas a fortalecer las habilidades de comunicación, el trabajo en equipo y la adecuada gestión de situaciones que puedan afectar el clima laboral durante la ejecución del proyecto.

Como parte de las jornadas de formación, también se verificó la capacitación del personal en temas relacionados con el Plan de Emergencias, incluyendo el reconocimiento de amenazas, la identificación de rutas de evacuación, los procedimientos de respuesta ante situaciones de emergencia y las medidas de prevención y mitigación aplicables en los

diferentes frentes de trabajo. Adicionalmente, se desarrollaron actividades enfocadas en la promoción de la salud mental en el entorno laboral, mediante la sensibilización sobre la importancia del bienestar psicosocial, la identificación de factores de riesgo y la implementación de acciones preventivas que favorezcan un ambiente de trabajo seguro y saludable.

Finalmente, la Interventoría constató que las jornadas de capacitación incluyeron espacios de participación y retroalimentación para el personal, mediante actividades de socialización de los temas tratados y la ejecución de pausas activas, orientadas a promover hábitos saludables, prevenir la fatiga física y mental y fortalecer la cultura de autocuidado entre los trabajadores. Con base en las verificaciones realizadas, se evidenció el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y al mejoramiento de las condiciones de seguridad durante la ejecución del proyecto.

2.3 Entrega de Elementos de Protección Personal

Durante el período objeto de evaluación, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación del programa de dotación y control de los Elementos de Protección Personal (EPP), verificando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente aplicable. Mediante inspecciones periódicas en los diferentes frentes de trabajo, se constató que el personal contara con los elementos de protección requeridos de acuerdo con los riesgos asociados a las actividades desarrolladas, verificando su uso permanente, estado de conservación, condiciones de funcionamiento y la reposición oportuna de aquellos elementos que presentaban desgaste o deterioro.

Como parte de las actividades de seguimiento, la Interventoría verificó la utilización adecuada de elementos tales como casco de seguridad con barbuquejo, guantes de protección, gafas de seguridad, caretas faciales, botas de seguridad con puntera reforzada y protectores auditivos tipo copa, entre otros elementos requeridos según la naturaleza de cada actividad. Asimismo, se evidenció que el contratista efectuó la entrega de los Elementos de Protección Personal al personal de nuevo ingreso antes del inicio de sus labores, garantizando que cada trabajador dispusiera de la dotación necesaria para el desempeño seguro de sus funciones.

Adicionalmente, la Interventoría verificó que durante las jornadas de inducción, reinducción y capacitación se reforzara la importancia del uso correcto, cuidado y mantenimiento de los Elementos de Protección Personal, sensibilizando a los trabajadores sobre su responsabilidad en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas actividades estuvieron orientadas a fortalecer la cultura del autocuidado y a promover el cumplimiento de las medidas de control establecidas para los riesgos identificados en cada frente de trabajo.

Con fundamento en las verificaciones realizadas en campo y en la revisión de los registros de entrega de dotación, la Interventoría evidenció que el contratista mantuvo un control

sobre la asignación, uso y reposición de los Elementos de Protección Personal, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de seguridad durante la ejecución del proyecto. No obstante, se recomendó continuar realizando inspecciones permanentes sobre el uso efectivo de los EPP y mantener actualizados los registros de entrega y reposición, con el fin de asegurar el cumplimiento continuo de las medidas preventivas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.4 Inspección de Herramientas Manuales

Durante el período objeto de evaluación, la Interventoría realizó seguimiento al programa de inspección de herramientas manuales implementado por el contratista, verificando el cumplimiento de las medidas de prevención y control establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), con el propósito de reducir la ocurrencia de accidentes, incidentes y enfermedades laborales asociados al uso de herramientas durante la ejecución de las actividades constructivas.

Como parte de las inspecciones efectuadas en campo, la Interventoría constató que el contratista realizó revisiones diarias al estado físico y funcional de las herramientas manuales utilizadas en los diferentes frentes de trabajo, verificando que estas se encontraran en adecuadas condiciones de operación, libres de deterioros, fisuras, deformaciones o cualquier otra condición que pudiera comprometer la seguridad de los trabajadores. Asimismo, se verificó el retiro oportuno de las herramientas que presentaban condiciones inseguras, garantizando su reemplazo o mantenimiento antes de ser nuevamente utilizadas.

De igual manera, la Interventoría revisó las fichas de inspección correspondientes a cada herramienta, constatando que estas incluyeran información relacionada con sus características técnicas, componentes, descripción, uso previsto, riesgos asociados, elementos de protección personal requeridos y medidas preventivas para su operación segura. Adicionalmente, se verificó que el personal conociera los procedimientos establecidos para la inspección y utilización de las herramientas, promoviendo prácticas seguras y reduciendo la probabilidad de incidentes derivados de su manipulación.

Con fundamento en las verificaciones realizadas durante el período reportado, la Interventoría evidenció que el contratista mantuvo la ejecución de las inspecciones periódicas de las herramientas manuales y conservó los registros correspondientes como soporte del seguimiento efectuado. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento de los controles operacionales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, favoreciendo la identificación temprana de condiciones inseguras y garantizando la disponibilidad de herramientas aptas para el desarrollo seguro de las actividades constructivas. No obstante, se recomendó continuar fortaleciendo las inspecciones preventivas y mantener actualizados los registros de control, con el fin de asegurar la mejora continua de las condiciones de seguridad en obra.

2.5 Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos.

Durante el período objeto de evaluación, la Interventoría realizó seguimiento al proceso de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos implementado por el contratista, verificando la aplicación de las medidas de prevención y control definidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra. Las inspecciones efectuadas estuvieron orientadas a constatar que, previo al inicio de cada actividad, se identificaran los riesgos asociados, se establecieran los controles correspondientes y se implementaran las medidas necesarias para eliminar, sustituir, controlar o mitigar los peligros presentes, priorizando siempre la protección de la integridad física de los trabajadores.

Como parte de las labores de seguimiento, la Interventoría verificó que el contratista evaluara los riesgos inherentes a actividades como el corte, figurado y armado de acero, excavaciones manuales, fundidas de concreto, encofrado y desencofrado, compactación mecánica, acopio y manipulación de materiales, instalación de tuberías eléctricas e hidrosanitarias, ejecución de mampostería y construcción de filtros, entre otras labores propias del proceso constructivo. Asimismo, se constató que para cada una de estas actividades se definieran e implementaran los controles operacionales correspondientes, de acuerdo con la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos del proyecto.

De igual manera, la Interventoría verificó la utilización de los Elementos de Protección Personal (EPP) acordes con los riesgos identificados para cada actividad, así como la aplicación de procedimientos seguros de trabajo, la implementación de controles administrativos y operacionales y el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en los análisis de riesgo y permisos de trabajo cuando estos fueron requeridos. Adicionalmente, se evidenció el acompañamiento permanente del personal responsable del SG-SST durante la ejecución de las labores, realizando observaciones preventivas, inspecciones de seguridad y retroalimentación al personal sobre las condiciones seguras de trabajo.

Como parte del proceso de fortalecimiento de la cultura preventiva, la Interventoría verificó que el contratista desarrollara actividades de capacitación y sensibilización dirigidas al personal operativo, orientadas al reconocimiento de los peligros presentes en cada frente de trabajo, la correcta aplicación de las medidas de control, el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal y el cumplimiento de los procedimientos de trabajo seguro. Estas actividades permitieron reforzar la participación de los trabajadores en la identificación de condiciones y actos inseguros, promoviendo la adopción de acciones preventivas antes del inicio de las labores.

Con fundamento en las verificaciones realizadas en campo y en la revisión de los registros de identificación de peligros y control de riesgos, la Interventoría evidenció que el contratista mantuvo la implementación de los controles establecidos para las actividades ejecutadas durante el período reportado, contribuyendo a la reducción de la exposición a riesgos laborales y al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. No obstante, se recomendó mantener la actualización permanente de la matriz de

peligros conforme al avance de la obra y continuar fortaleciendo las inspecciones preventivas y el acompañamiento en campo, con el fin de asegurar el cumplimiento de los estándares de seguridad y prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes laborales.

A continuación, se relacionan las actividades objeto de seguimiento y verificación por parte de la Interventoría durante el periodo evaluado:

- Corte, figurado y armado de acero.
- Excavación manual.
- Fundida en concreto.
- Encofrado y desencofrado.
- Compactación mecánica.
- Acopio de material.
- Instalación de tubería eléctrica
- Instalación de tubería hidrosanitaria.
- Mampostería.
- Elaboración de filtro.

2.6 Comité de convivencia laboral COCOLAB y Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST.

Durante el período objeto de evaluación, la Interventoría realizó seguimiento al funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral (COCOLAB), verificando el cumplimiento de las reuniones periódicas programadas por el contratista, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Como parte de este seguimiento, se constató la participación de los representantes designados por el empleador y por los trabajadores, garantizando el desarrollo de los espacios de diálogo y participación requeridos para el adecuado funcionamiento de ambos comités.

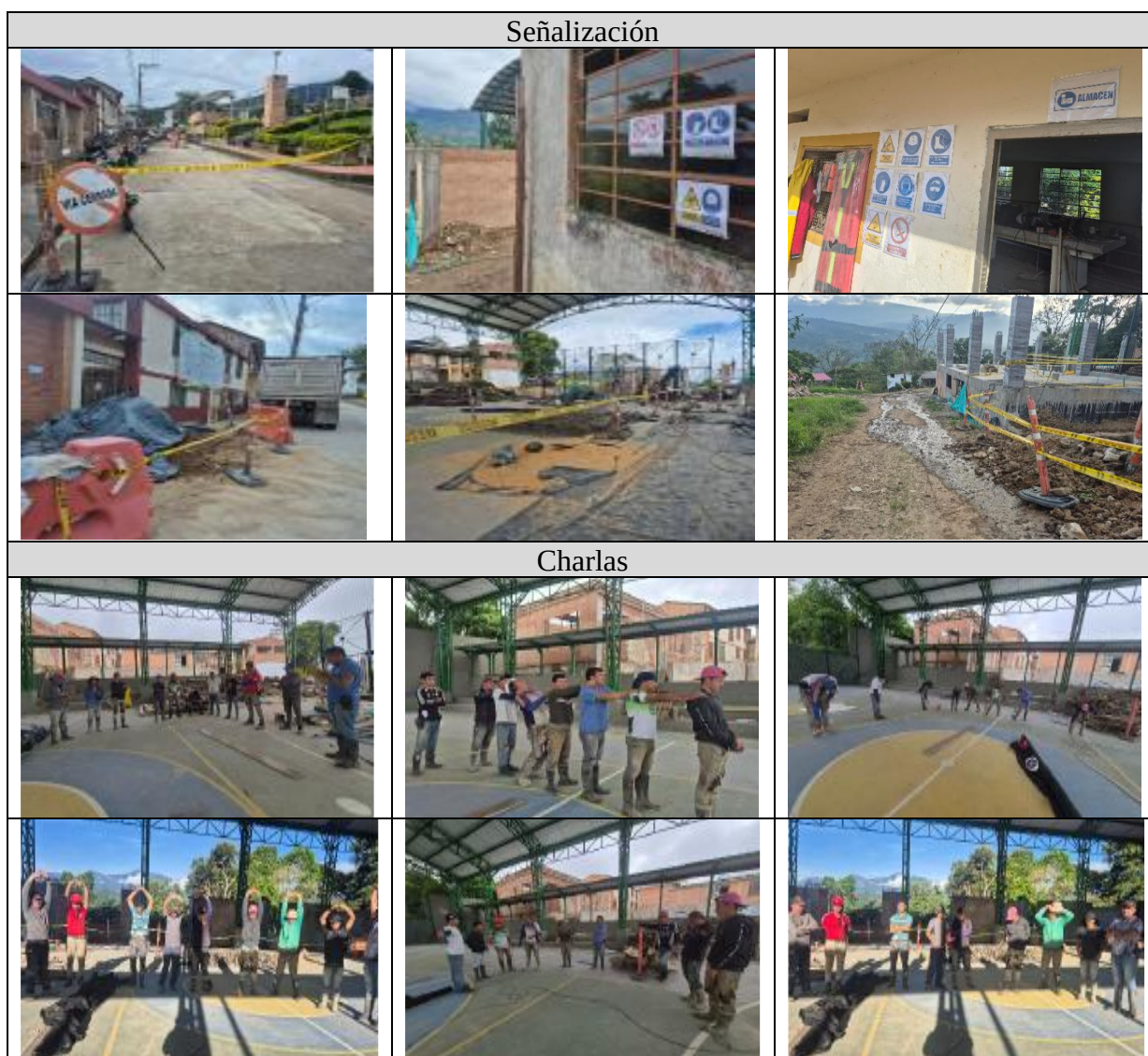
Durante las reuniones realizadas, la Interventoría verificó el tratamiento de los temas relacionados con las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, el seguimiento a las inspecciones de seguridad, la revisión de actos y condiciones inseguras identificadas en los diferentes frentes de obra, el análisis de las acciones preventivas y correctivas implementadas, así como el seguimiento a las actividades contempladas en el plan de trabajo del SG-SST. De igual manera, se constató que el Comité de Convivencia Laboral desarrolló actividades orientadas a promover un ambiente de trabajo respetuoso, fortalecer las relaciones laborales y realizar seguimiento a situaciones que pudieran afectar la sana convivencia entre los trabajadores.

Como parte del proceso de verificación documental, la Interventoría revisó las actas correspondientes a las reuniones del COPASST y del COCOLAB, evidenciando el registro de los temas tratados, los compromisos adquiridos, los responsables de su ejecución y los plazos establecidos para su cumplimiento. Asimismo, se verificó que las decisiones

adoptadas por ambos comités fueran comunicadas a las partes involucradas y que se efectuara el seguimiento correspondiente a las acciones definidas durante cada sesión.

Con fundamento en las verificaciones realizadas, la Interventoría evidenció que el contratista dio cumplimiento a la realización de las reuniones periódicas del COPASST y del COCOLAB, manteniendo activos los mecanismos de participación y consulta de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y convivencia laboral. Estas actividades contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, promoviendo la mejora continua de las condiciones laborales, la prevención de riesgos ocupacionales y el mantenimiento de un ambiente de trabajo seguro, participativo y armónico durante la ejecución del proyecto.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO






ALEXIS FABIAN GONZALES TORRES
C.C. No 104938042
PROFESIONAL HSQ

4. ANEXOS



INFORME INTERVENTORÍA



**Registro de cumplimiento de la normatividad ambiental y plan de manejo ambiental
(Seguimiento de fichas ambientales)**



INFORME INTERVENTORÍA



Interventoria

INFORME SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IPVO 025-2025- “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.



**MAGDA LUCERO MEDINA LARA
REPRESENTANTE LEGAL
FEYMA INGENIERIA S.A.S
INTERVENTORÍA**

TIERRASUA
Berbeo - Boyacá

JUNIO DE 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS	4
1.1 Objetivo General.....	4
1.2 Objetivos Específicos	4
2. METODOLOGÍA	4
3. PLAN DE MANEJO DE AMBIENTAL	5
3.1 Seguimiento a la Implementación de la Gestión Ambiental.....	5
3.1.1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental.....	6
3.1.2 Capacitación ambiental al personal	6
3.1.3 Cumplimiento de requisitos legales.....	7
3.2 Programa de Actividades Constructivas	8
3.2.1 Proyecto de Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales.....	8
3.2.2 Manejo y disposición final de escombros y lodos.....	9
3.2.3 Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales.....	10
3.2.4 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos	11
3.3 Programa de Gestión Social.....	13
3.3.1 Proyecto de atención a la comunidad	13
3.3.2 Contratación Mano de Obra	14

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento y control efectuado por la Interventoría al plan de manejo ambiental durante la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés Sede Central en el Municipio de Berbeo, Departamento de Boyacá”.

Las actividades de interventoría desarrolladas en materia ambiental tienen como propósito verificar el cumplimiento de las medidas de manejo, prevención, mitigación, control y seguimiento establecidas para minimizar los impactos ambientales derivados de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las obligaciones contractuales aplicables al proyecto.

Durante el presente periodo, la Interventoría realizó inspecciones de campo, seguimiento documental y verificación de las actividades ejecutadas por el contratista, evaluando aspectos relacionados con el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), control de emisiones de material particulado, manejo de escombros y materiales, control de ruido, orden y aseo de las áreas de trabajo, protección de los recursos naturales y cumplimiento de las medidas ambientales definidas para el desarrollo de la obra.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Realizar el seguimiento y control al cumplimiento de los programas, medidas y acciones de manejo ambiental implementadas durante la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés Sede Principal en el Municipio de Berbeo, Departamento de Boyacá”, con el fin de verificar la adecuada prevención, mitigación, corrección y control de los impactos generados en el área de influencia del proyecto, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de las obligaciones contractuales establecidas.

1.2 Objetivos Específicos

- Verificar la implementación y cumplimiento de las medidas de prevención, control, mitigación, corrección y compensación ambiental establecidas para la ejecución del proyecto, con el fin de minimizar los impactos generados sobre los componentes físico, biótico y socioeconómico del área de influencia.
- Realizar seguimiento a las acciones implementadas por el contratista para la gestión de riesgos ambientales y la atención de situaciones de emergencia o accidentes que puedan presentarse durante el desarrollo de las actividades constructivas.
- Evaluar el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos establecidos para la atención oportuna de contingencias ambientales, verificando la disponibilidad de recursos, personal y mecanismos de respuesta definidos para el proyecto.
- Verificar el adecuado manejo de residuos, materiales de construcción, emisiones atmosféricas, control de ruido, orden y aseo en las áreas de trabajo, de conformidad con la normatividad ambiental vigente.
- Realizar inspecciones periódicas en campo para identificar aspectos susceptibles de mejora y emitir las recomendaciones necesarias para fortalecer el desempeño ambiental del proyecto.

2. METODOLOGÍA

La metodología empleada por la Interventoría para el seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se fundamentó en la realización de inspecciones periódicas de campo, mediante las cuales se verificó el cumplimiento de las medidas de señalización, control de tránsito y seguridad vial implementadas durante la ejecución del proyecto.

Durante el presente periodo, se efectuaron recorridos e inspecciones en las áreas de influencia de la obra con el propósito de evaluar las condiciones de movilidad vehicular y peatonal, así como la correcta implementación de los dispositivos de señalización temporal, cerramientos y demás elementos contemplados en el PMT aprobado.

Las actividades de seguimiento desarrolladas por la Interventoría comprendieron:

- Verificación de la instalación, ubicación, estado y visibilidad de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria dispuesta en el área de intervención.
- Inspección de las condiciones de seguridad para peatones, vehículos y personal vinculado a la ejecución de las obras.
- Seguimiento al mantenimiento y conservación de los dispositivos de control de tránsito implementados por el contratista.
- Evaluación de posibles afectaciones a la movilidad generadas por el desarrollo de las actividades constructivas.
- Registro fotográfico de las condiciones observadas en campo y de las medidas implementadas para el manejo del tránsito.
- Formulación de observaciones y recomendaciones dirigidas al contratista cuando se identificaron oportunidades de mejora o situaciones que pudieran representar riesgos para la seguridad vial.

3. PLAN DE MANEJO DE AMBIENTAL

La Interventoría efectuó las actividades de control y verificación al cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés – Sede Principal, ubicada en el municipio de Berbeo, departamento de Boyacá”.

Durante el período objeto de evaluación, la supervisión ambiental se desarrolló con fundamento en las fichas de manejo ambiental aprobadas para el proyecto, verificando la adecuada implementación y eficacia de las medidas de prevención, mitigación, control y corrección previstas para los impactos ambientales derivados de las actividades constructivas ejecutadas. Asimismo, se efectuó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte del contratista, formulando las observaciones y recomendaciones correspondientes cuando fue necesario, con el fin de garantizar el adecuado desempeño ambiental de la obra y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

3.1 Seguimiento a la Implementación de la Gestión Ambiental

Como parte de las labores de control y seguimiento ambiental, la Interventoría realizó inspecciones periódicas en campo, revisión de los soportes documentales y verificación de las actividades ejecutadas por el contratista, con el propósito de evaluar el cumplimiento de los programas, procedimientos y medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Durante el período objeto del presente informe, se efectuó el seguimiento a los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades constructivas, verificando la implementación de las medidas de manejo orientadas a prevenir, mitigar, controlar y,

cuando fue aplicable, corregir las posibles afectaciones sobre los componentes físico, biótico y socioeconómico del área de influencia del proyecto.

Adicionalmente, la Interventoría verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales y de la normativa aplicable, promoviendo la implementación de buenas prácticas constructivas relacionadas con el uso eficiente de los recursos naturales, la adecuada gestión integral de residuos, el control de emisiones y la protección de las condiciones ambientales del entorno. Como resultado de estas actividades de seguimiento, se formularon las observaciones y recomendaciones pertinentes, con el fin de asegurar que la ejecución de la obra se desarrollara bajo criterios de sostenibilidad y con el menor impacto ambiental posible

3.1.1 Conformación del Grupo de Gestión Ambiental

La Interventoría realizó seguimiento a la conformación y operatividad del Grupo de Gestión Ambiental designado por el contratista para la ejecución del proyecto, verificando la disponibilidad del personal responsable de la implementación, seguimiento y control de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), así como el cumplimiento de las responsabilidades asignadas en materia de gestión ambiental.

Durante el período objeto de evaluación, se verificó la participación activa del profesional ambiental, constatando el desarrollo de actividades orientadas a la implementación de los programas ambientales del proyecto, entre las que se incluyen jornadas de inducción y capacitación al personal de obra, seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables y acompañamiento permanente a la ejecución de las medidas de manejo ambiental definidas para las diferentes etapas constructivas.

De igual forma, la Interventoría efectuó la revisión de los registros, evidencias y soportes documentales asociados a la gestión ambiental desarrollada por el contratista, verificando el cumplimiento de las obligaciones legales, normativas y contractuales en materia ambiental, así como la actualización y aplicación de los controles requeridos de acuerdo con las condiciones propias del avance de la obra y los impactos identificados durante el período.

Con fundamento en las inspecciones realizadas en campo y la documentación revisada, la Interventoría evidenció que el contratista mantuvo disponible el personal encargado de la gestión ambiental y ejecutó las actividades previstas para la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), contribuyendo al cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación, control y seguimiento ambiental establecidas para el proyecto.

3.1.2 Capacitación ambiental al personal

Durante el período objeto de evaluación, la Interventoría efectuó seguimiento al cumplimiento del Programa de Capacitación Ambiental implementado por el contratista, verificando la ejecución de las actividades de formación contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) como parte de las estrategias de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales asociados al desarrollo de la obra. En este sentido,

se constató la realización de la jornada de capacitación ambiental llevada a cabo el 12 de junio de 2026, dirigida al personal operativo, técnico y administrativo vinculado al proyecto, con el propósito de fortalecer las competencias del recurso humano en materia de gestión ambiental y promover la correcta aplicación de las medidas de manejo establecidas para la ejecución de las actividades constructivas.

Como parte de las labores de seguimiento, la Interventoría revisó los registros de asistencia, el contenido de la capacitación y las evidencias documentales y fotográficas suministradas por el contratista, verificando que la actividad se desarrolló conforme a la programación establecida y contó con la participación del personal involucrado en la ejecución del proyecto. Durante la jornada se socializaron aspectos relacionados con la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales derivados de las actividades constructivas, el uso racional y eficiente de los recursos naturales, la adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD), el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables y la implementación de buenas prácticas ambientales orientadas a minimizar las afectaciones sobre el entorno.

Adicionalmente, la Interventoría verificó que el contenido de la capacitación se encuentra alineado con los objetivos definidos en el Plan de Manejo Ambiental, evidenciando que el contratista continúa fortaleciendo los procesos de sensibilización ambiental del personal como mecanismo para promover el cumplimiento de los procedimientos establecidos y fomentar una cultura de responsabilidad ambiental durante la ejecución del contrato. Con base en las verificaciones efectuadas, se concluye que la actividad constituye un aporte al adecuado desempeño ambiental del proyecto y al cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos tanto en la normativa vigente como en las obligaciones contractuales.

3.1.3 Cumplimiento de requisitos legales

Durante el período objeto de evaluación, la Interventoría efectuó seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales y ambientales aplicables a la ejecución del proyecto, verificando que el contratista desarrollara las actividades constructivas en concordancia con la normativa ambiental vigente y con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Para ello, se realizó la revisión de los soportes documentales y de las condiciones observadas en campo, con el propósito de constatar el cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con la adquisición y manejo de materiales, la disposición de residuos de construcción y demolición (RCD) y el desarrollo de las actividades constructivas dentro del marco normativo aplicable.

Como parte de las actividades de control, la Interventoría verificó que, durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, las actividades ejecutadas no requirieron la obtención de permisos ambientales adicionales ante la autoridad ambiental competente, en razón a que las intervenciones desarrolladas no involucraron el aprovechamiento de recursos naturales que demandaran autorizaciones específicas. No obstante, se realizó seguimiento al cumplimiento de las medidas preventivas establecidas en el PMA, verificando que los materiales de construcción adquiridos por el contratista provinieran de

proveedores legalmente establecidos y que contaran con los permisos, licencias o autorizaciones ambientales exigidas por la normatividad vigente, garantizando así la trazabilidad y legalidad de los insumos incorporados al proyecto.

De igual manera, la Interventoría verificó el manejo de los materiales provenientes de las actividades de excavación y demolición, constatando que su almacenamiento temporal y disposición final se realizaran de conformidad con las disposiciones ambientales aplicables y las condiciones definidas para el proyecto, teniendo en cuenta que el municipio de Berbeo no dispone de escombreras autorizadas por la autoridad ambiental. En este sentido, se efectuó seguimiento permanente a la gestión realizada por el contratista para garantizar una disposición adecuada de estos materiales y prevenir la generación de impactos ambientales sobre el área de influencia del proyecto.

Con fundamento en las verificaciones realizadas en campo y en la documentación revisada durante el período reportado, la Interventoría evidenció el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a las actividades ejecutadas, sin identificar incumplimientos que comprometieran la ejecución ambiental del proyecto. No obstante, se recomendó al contratista mantener actualizados los soportes que acreditan el cumplimiento de las obligaciones legales y continuar implementando los controles establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, con el fin de asegurar el cumplimiento permanente de la normativa ambiental vigente durante las siguientes etapas de ejecución de la obra.

Materiales Utilizados	
Material	Cantidad (m ³)
Arena	56
Gravilla	70
Piedra Rajón	7
Piedra Filtro	7
Afirmado	225

3.2 Programa de Actividades Constructivas

3.2.1 Proyecto de Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría realizó la verificación del programa de señalización ambiental y preventiva implementado por el contratista, con el propósito de constatar la adecuada instalación, ubicación y conservación de los dispositivos de señalización en los diferentes frentes de trabajo y áreas de uso temporal, conforme a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y la normatividad vigente aplicable. Las inspecciones efectuadas permitieron verificar que la señalización instalada cumpliera con la función de advertir oportunamente sobre la presencia de actividades constructivas, prevenir la ocurrencia de accidentes y orientar de manera segura la circulación de trabajadores, peatones y demás usuarios que transitan por el área de influencia del proyecto.

Como parte de las actividades de seguimiento, la Interventoría verificó que el contratista mantuviera instaladas las señales preventivas, reglamentarias e informativas requeridas para cada frente de intervención, incluyendo la ubicación de señales de aproximación, advertencia de obras en la vía, maquinaria en operación y restricciones temporales de circulación, de acuerdo con el avance de las actividades constructivas. Asimismo, se constató que la señalización permaneciera en condiciones adecuadas de visibilidad, estabilidad y conservación, garantizando su funcionalidad durante toda la jornada laboral y evitando la generación de riesgos para el personal de obra y la comunidad.

De igual manera, durante las inspecciones de campo se verificó que la delimitación de las áreas intervenidas mediante elementos de canalización y cerramiento temporal contribuyera a restringir el acceso de personal no autorizado, minimizar la exposición a riesgos derivados de las actividades constructivas y facilitar el control de la movilidad en los sectores intervenidos. La Interventoría constató que la implementación de estas medidas permitió mantener condiciones adecuadas de orden y seguridad en los frentes de trabajo, reduciendo la probabilidad de incidentes asociados a la interacción entre la obra y los usuarios externos.

Con fundamento en las verificaciones realizadas durante el período evaluado, la Interventoría evidenció que el contratista dio cumplimiento a las medidas de señalización previstas para las actividades ejecutadas, manteniendo los dispositivos requeridos de acuerdo con el estado de avance de la obra y las condiciones operativas del proyecto. No obstante, se recomendó continuar realizando inspecciones permanentes a la señalización instalada, garantizando su actualización, mantenimiento y reposición cuando sea necesario, con el fin de preservar condiciones óptimas de seguridad, prevenir la materialización de riesgos y asegurar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el PMA, el PMT y la normativa técnica vigente

3.2.2 Manejo y disposición final de escombros y lodos

Durante el período objeto de evaluación, la Interventoría realizó seguimiento al programa de manejo y disposición final de escombros y lodos implementado por el contratista, verificando el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales asociados a la generación de residuos provenientes de las actividades de demolición, excavación y adecuación del terreno. Las inspecciones efectuadas en campo estuvieron orientadas a constatar la correcta gestión de los materiales generados, verificando su recolección, almacenamiento temporal, cargue, transporte y disposición final, de conformidad con la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contractuales del proyecto.

Como parte de las labores de seguimiento, la Interventoría verificó que los residuos de construcción y demolición (RCD) fueran manejados de manera ordenada dentro de los frentes de trabajo, evitando su dispersión sobre las áreas intervenidas y reduciendo la posibilidad de generar afectaciones sobre el suelo, la cobertura vegetal, la calidad del aire y las condiciones de seguridad del proyecto. De igual manera, se constató que el contratista implementara medidas de acopio temporal y señalización de las zonas destinadas para el

almacenamiento de estos materiales, favoreciendo el orden y la limpieza de las áreas de trabajo y minimizando la generación de riesgos para el personal de obra y la comunidad.

Durante el período reportado, la Interventoría verificó la ejecución de las actividades de demolición y excavación que requirieron el apoyo de maquinaria amarilla, constatando la utilización de una retroexcavadora para el desarrollo de dichas labores. Asimismo, se efectuó seguimiento al transporte y disposición del material excedente producto de las excavaciones, verificando que este fuera trasladado a un sitio previamente autorizado por el propietario del predio Jairo Indalecio Arenas, destinado para la disposición del material sobrante, de acuerdo con las condiciones definidas para el proyecto y bajo criterios de manejo ambiental que permitieran minimizar impactos sobre el entorno.

Adicionalmente, la Interventoría revisó los soportes documentales correspondientes a la gestión de los residuos generados, verificando la consistencia entre las cantidades reportadas por el contratista y las actividades ejecutadas en obra, así como el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el manejo de materiales provenientes de excavaciones y demoliciones. De igual manera, se constató que las áreas intervenidas permanecieran en condiciones adecuadas de orden y aseo, evitando la acumulación innecesaria de materiales y promoviendo el aprovechamiento de aquellos residuos susceptibles de reutilización dentro del proceso constructivo, cuando las condiciones técnicas así lo permitieran.

Con fundamento en las verificaciones realizadas durante el período evaluado, la Interventoría evidenció que las actividades relacionadas con el manejo y disposición final de escombros y lodos fueron ejecutadas conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y a las medidas de control definidas para el proyecto. No obstante, se recomendó al contratista mantener el seguimiento permanente a la gestión integral de los residuos de construcción y demolición, garantizando que las labores de recolección, transporte y disposición final continúen desarrollándose de manera oportuna, segura y ambientalmente adecuada durante las siguientes etapas de ejecución de la obra.

3.2.3 Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría realizó control y verificación a la implementación del programa de manejo integral de residuos sólidos ejecutado por el contratista, con el propósito de evaluar el cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para la adecuada gestión de los residuos generados durante la ejecución de las actividades constructivas. Las inspecciones en campo y la revisión documental estuvieron orientadas a verificar la correcta clasificación, almacenamiento temporal, recolección, transporte y disposición final de los residuos, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la prevención de impactos sobre el suelo, el paisaje y las condiciones sanitarias del área de influencia del proyecto.

Como parte de las actividades de seguimiento, la Interventoría constató que el contratista mantuviera implementados puntos ecológicos debidamente identificados para la separación en la fuente de los residuos aprovechables y no aprovechables, favoreciendo su adecuada clasificación y evitando la mezcla de materiales. De igual manera, se verificó que los residuos ordinarios fueran almacenados en recipientes con tapa y bolsas plásticas, ubicados estratégicamente en los diferentes frentes de trabajo, permaneciendo en condiciones adecuadas de orden, limpieza y conservación, con el fin de prevenir la proliferación de vectores, la generación de olores ofensivos y la dispersión de residuos por acción del viento o de las actividades propias de la obra.

Durante las inspecciones realizadas, la Interventoría verificó que el contratista ejecutó las actividades de limpieza periódica de los frentes de trabajo, garantizando la recolección oportuna de los residuos sólidos generados por el personal y manteniendo las áreas de intervención libres de acumulaciones que pudieran afectar las condiciones ambientales y de seguridad. Asimismo, se constató que la frecuencia de recolección de los residuos se ajustó a las necesidades operativas del proyecto, evitando su permanencia prolongada en obra y minimizando el riesgo de contaminación del entorno.

De igual manera, la Interventoría verificó que la disposición final de los residuos sólidos ordinarios se efectuó mediante el servicio de recolección prestado por la empresa Serviaseo S.A. E.S.P., conforme a las rutas y horarios establecidos para el municipio de Berbeo. Adicionalmente, se evidenció que aquellos residuos susceptibles de aprovechamiento fueron objeto de separación y almacenamiento temporal, promoviendo su adecuada gestión conforme a los principios de reducción, reutilización y reciclaje establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y en la normativa ambiental vigente.

Como resultado de las verificaciones efectuadas en campo y de la revisión de los registros presentados por el contratista, la Interventoría evidenció que las medidas implementadas para el manejo integral de los residuos sólidos fueron acordes con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, manteniendo condiciones satisfactorias de orden y aseo en las áreas intervenidas. No obstante, se recomendó continuar fortaleciendo las actividades de sensibilización al personal, así como mantener el seguimiento permanente a la correcta segregación de los residuos y a la disposición final oportuna de los mismos, con el fin de asegurar el cumplimiento continuo de las obligaciones ambientales y minimizar los impactos derivados de la ejecución del proyecto.

3.2.4 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos

Durante el período objeto de evaluación, la Interventoría realizó seguimiento al Programa de Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos, verificando la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales derivados de la operación, mantenimiento y movilización de la maquinaria empleada en la ejecución del proyecto. Las actividades de inspección estuvieron orientadas a comprobar el cumplimiento de los procedimientos definidos para minimizar los riesgos de contaminación del suelo, el agua y el aire, controlar

la generación de ruido y garantizar condiciones seguras de operación tanto para el personal de obra como para la comunidad ubicada en el área de influencia.

Como parte de las labores de seguimiento, la Interventoría verificó que la maquinaria, los equipos y los vehículos utilizados en la obra fueran operados por personal competente y debidamente autorizado, constatando la disponibilidad de los soportes correspondientes a la idoneidad de los operadores y el cumplimiento de las condiciones de seguridad exigidas para el desarrollo de las actividades. Asimismo, se revisó el estado general de los equipos, verificando la ejecución de las inspecciones rutinarias y de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados por el contratista, con el fin de asegurar su adecuado funcionamiento y reducir la probabilidad de fallas mecánicas que pudieran ocasionar incidentes ambientales o afectar el normal desarrollo de la obra.

Durante las inspecciones de campo, la Interventoría verificó la implementación de medidas preventivas para evitar derrames de combustibles, aceites y lubricantes, constatando la disponibilidad de elementos para la atención de contingencias, tales como bandejas de contención y kits para el control de derrames, así como la adecuada manipulación de sustancias potencialmente contaminantes durante las labores de operación de la maquinaria. De igual manera, se evidenció que las actividades de mantenimiento de mayor complejidad fueron ejecutadas en talleres especializados, evitando la realización de estas labores al interior del área de intervención y reduciendo el riesgo de contaminación del suelo y de los recursos hídricos.

Adicionalmente, la Interventoría efectuó seguimiento a las condiciones de operación de la maquinaria en relación con el control de emisiones atmosféricas y niveles de ruido, verificando que los equipos fueran utilizados dentro de los horarios autorizados y que su funcionamiento no generara afectaciones significativas al entorno. Igualmente, se constató la adecuada señalización y delimitación de las zonas de circulación, maniobra y estacionamiento de la maquinaria, contribuyendo a la prevención de accidentes y al mantenimiento de condiciones seguras para trabajadores, visitantes y comunidad.

Como parte del control documental, la Interventoría revisó los registros de mantenimiento de la maquinaria, las evidencias fotográficas de las inspecciones realizadas y la documentación correspondiente a los certificados técnico-mecánicos, pólizas y demás requisitos legales aplicables a los vehículos utilizados durante el período evaluado. Asimismo, se verificó que las volquetas destinadas al transporte de materiales operaran con la carga debidamente cubierta, evitando la dispersión de material durante los recorridos y reduciendo la generación de material particulado sobre las vías de acceso al proyecto.

Con fundamento en las verificaciones efectuadas en campo y en la revisión de los soportes presentados por el contratista, la Interventoría evidenció el cumplimiento de las medidas contempladas en el Programa de Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos, observando una adecuada implementación de los controles ambientales y operacionales establecidos en el Plan de Manejo Ambiental. No obstante, se recomendó mantener el seguimiento permanente al estado mecánico de los equipos, fortalecer las inspecciones preventivas y continuar con las actividades de sensibilización dirigidas a los operadores, con el propósito

de prevenir incidentes ambientales y garantizar el adecuado desempeño ambiental del proyecto durante las siguientes etapas de ejecución.

3.3 Programa de Gestión Social

3.3.1 Proyecto de atención a la comunidad

Durante el período objeto de evaluación, la Interventoría realizó seguimiento a la implementación del Proyecto de Atención a la Comunidad, verificando el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para garantizar una comunicación permanente, transparente y oportuna entre el proyecto y la comunidad del área de influencia. Las actividades de control estuvieron orientadas a verificar la adecuada operación del sistema de atención ciudadana implementado por el contratista, con el propósito de atender de manera eficiente las solicitudes de información, inquietudes, observaciones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por la comunidad y demás partes interesadas durante la ejecución de la obra.

Como parte de las labores de seguimiento, la Interventoría verificó que el contratista mantuviera habilitados los canales de atención a la comunidad y dispusiera del personal responsable de recibir, registrar, gestionar y dar respuesta a las manifestaciones ciudadanas, conforme a los procedimientos establecidos en el Plan de Gestión Social y en el Plan de Manejo Ambiental. Asimismo, se revisaron los registros correspondientes a las actividades de atención comunitaria, constatando que las solicitudes presentadas fueran documentadas, clasificadas según su naturaleza y atendidas dentro de los tiempos establecidos, garantizando la trazabilidad de cada caso y el respectivo seguimiento hasta su cierre.

De igual manera, durante las visitas de inspección y las reuniones de seguimiento, la Interventoría verificó que la información suministrada a la comunidad fuera clara, suficiente y coherente con el desarrollo del proyecto, promoviendo una adecuada socialización de las actividades constructivas, los posibles impactos temporales derivados de la obra y las medidas implementadas para su prevención y control. Estas acciones contribuyeron a fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, reducir la generación de conflictos y evitar la difusión de información imprecisa que pudiera generar expectativas o inconformidades entre los habitantes del área de influencia.

Como parte del seguimiento documental, la Interventoría revisó los registros de atención a la comunidad, las evidencias de las actividades de socialización y los soportes correspondientes a la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y observaciones (PQR), verificando el cumplimiento del indicador establecido para el programa y el adecuado tratamiento de las manifestaciones presentadas durante el período evaluado. Igualmente, se efectuó seguimiento a la implementación de las acciones correctivas y preventivas derivadas de las observaciones formuladas por la comunidad, cuando estas resultaron procedentes.

Con fundamento en las verificaciones realizadas, la Interventoría evidenció que el contratista mantuvo en funcionamiento el sistema de atención a la comunidad y desarrolló

las actividades previstas para garantizar una comunicación efectiva con los diferentes actores involucrados en el proyecto. Durante el período reportado no se identificaron situaciones que comprometieran el normal desarrollo de la obra ni conflictos sociales de relevancia asociados a las actividades constructivas; no obstante, la Interventoría recomendó mantener un proceso continuo de información y atención ciudadana, fortaleciendo los mecanismos de comunicación y seguimiento a las manifestaciones comunitarias con el fin de preservar una adecuada relación entre el proyecto y la comunidad durante las etapas posteriores de ejecución.

3.3.2 Contratación Mano de Obra

Durante el período objeto de evaluación, la Interventoría realizó seguimiento al Programa de Contratación de Mano de Obra Local, verificando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y en el Plan de Gestión Social, orientados a promover la vinculación laboral de personal residente en el área de influencia del proyecto. Las actividades de seguimiento estuvieron dirigidas a constatar que el proceso de contratación se desarrollara bajo criterios de igualdad de oportunidades, transparencia, legalidad y cumplimiento de la normatividad laboral vigente, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas de la comunidad y a la prevención de conflictos derivados de las expectativas de empleo generadas por la ejecución de la obra.

Como parte de las labores de control, la Interventoría verificó que el contratista implementara mecanismos para priorizar la contratación de mano de obra no calificada perteneciente al municipio de Berbeo y su área de influencia, conforme a los porcentajes establecidos en el Plan de Manejo Ambiental. Asimismo, se efectuó la revisión de la información relacionada con los perfiles requeridos para cada cargo, los procesos de selección y los registros del personal vinculado, evidenciando que la contratación se realizó de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto y bajo criterios de competencia e idoneidad para el desempeño de las funciones asignadas.

De igual manera, la Interventoría verificó que el contratista mantuviera informada a la comunidad sobre las oportunidades de empleo disponibles mediante los canales de comunicación establecidos para el proyecto, garantizando la divulgación de los perfiles ocupacionales requeridos y de los procedimientos de vinculación laboral. Adicionalmente, se constató que el personal contratado recibió la respectiva inducción antes del inicio de sus actividades, incluyendo temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental, normas de comportamiento en obra y cumplimiento de los procedimientos internos definidos para la ejecución del proyecto.

Como parte del seguimiento documental, la Interventoría revisó los contratos laborales, las bases de datos del personal vinculado y los informes de generación de empleo presentados por el contratista, verificando el cumplimiento de los indicadores establecidos para el programa y la adecuada trazabilidad del personal contratado durante el período evaluado. Igualmente, se realizó seguimiento a la permanencia del personal local vinculado a la obra, constatando que el contratista efectuó el acompañamiento correspondiente para garantizar

el adecuado desempeño de las actividades y el cumplimiento de las medidas ambientales, sociales y de seguridad establecidas para el proyecto.

Con fundamento en las verificaciones realizadas en campo y en la documentación revisada, la Interventoría evidenció que el contratista continuó implementando el programa de contratación de mano de obra conforme a los lineamientos definidos en el Plan de Manejo Ambiental, favoreciendo la generación de empleo para la población local y promoviendo una adecuada interacción con la comunidad del área de influencia. No obstante, se recomendó mantener el seguimiento permanente al cumplimiento de los porcentajes de vinculación de mano de obra local, así como fortalecer los mecanismos de divulgación de las oportunidades laborales y conservar actualizados los registros que soportan el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales durante las siguientes etapas de ejecución del proyecto.



LUIS ALIRIO RAQUIRA CARDENAL
C.C. No 7167471
RESIDENTE DE OBRA



INFORME INTERVENTORÍA



Seguimiento plan de manejo de transito



INFORME INTERVENTORÍA



Interventoria

INFORME SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. IPVO 025-2025- “INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.



**MAGDA LUCERO MEDINA LARA
REPRESENTANTE LEGAL
FEYMA INGENIERIA S.A.S
INTERVENTORÍA**

**TIERRASUA
Berbeo - Boyacá**

JUNIO DE 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS	4
1.1 Objetivo General.....	4
1.2 Objetivos Específicos	4
2. METODOLOGÍA	5
3. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN	5
3.1 Tránsito Peatonal	7
3.2 Transito Vehicular	7
3.3 Condiciones de Intervención.....	7
3.4 Información Sobre el PMT	8
3.5 Manejo de Tránsito Vehicular	8
3.6 Tipo de Obra	8
3.7 Cerramiento de la Obra.....	9
3.8 Instalación, Manejo y Retiro de Maquinaria.....	9
4. SEÑALIZACIÓN UTILIZA EN EL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	10
4.1 Señales Informativas.....	10
4.2 Señales Preventivas.....	10
4.3 Señales Reglamentarias	11
4.4 Dispositivos Para Canalización de los Movimientos peatonales Vehiculares y Para el Cierre de la Obra.	11
5. REGISTRO FOTOGRÁFICO	12

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento y control realizado por la Interventoría al cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) implementado durante la ejecución del proyecto. Este seguimiento tiene como finalidad verificar la correcta aplicación de las medidas de señalización, seguridad vial y control de tránsito establecidas para mitigar los impactos generados por el desarrollo de las actividades constructivas sobre la movilidad de peatones, ciclistas, vehículos y demás usuarios del espacio público.

En el marco de las funciones de vigilancia y control contractual, la Interventoría realizó inspecciones periódicas en campo con el propósito de evaluar el estado, ubicación y suficiencia de la señalización temporal instalada, así como la implementación de las medidas de prevención y seguridad requeridas para garantizar condiciones adecuadas de circulación y accesibilidad en las áreas de intervención.

De igual manera, se efectuó el seguimiento a las acciones desarrolladas por el contratista para minimizar las afectaciones sobre la movilidad y preservar la seguridad de la comunidad aledaña, los usuarios de las vías y el personal vinculado al proyecto. Lo anterior, en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable y de las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito aprobado para la obra.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General

Verificar y realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) implementado para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés Sede Central en el Municipio de Berbeo, Departamento de Boyacá”, con el fin de garantizar la adecuada gestión de la movilidad y la seguridad vial en las áreas de influencia de la obra.

Así mismo, evaluar la correcta implementación de las medidas de señalización, control de tránsito y seguridad requeridas para mitigar los impactos generados por las actividades constructivas, procurando mantener condiciones seguras, ordenadas y accesibles para peatones, conductores, pasajeros, personal de obra y comunidad aledaña, en cumplimiento de la normatividad vigente y de las disposiciones establecidas en el PMT aprobado para el proyecto.

1.2 Objetivos Específicos

- Verificar la implementación y cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para la ejecución del proyecto.
- Realizar seguimiento a las condiciones de seguridad vial adoptadas por el contratista, con el fin de minimizar los impactos generados por las actividades constructivas sobre peatones, vehículos particulares, transporte público y comunidad en general dentro del área de influencia del proyecto.
- Comprobar la adecuada instalación, mantenimiento y ubicación de la señalización preventiva, reglamentaria e informativa requerida durante la ejecución de las obras.
- Evaluar la efectividad de las medidas implementadas para garantizar la seguridad e integridad de los usuarios de las vías, trabajadores, visitantes y demás personas que transitan por las zonas intervenidas.
- Verificar que las canalizaciones, cerramientos y demás dispositivos de control de tránsito se mantengan en condiciones óptimas de funcionamiento y visibilidad durante el desarrollo de las actividades constructivas.
- Realizar inspecciones periódicas en campo para identificar posibles riesgos asociados a la movilidad y seguridad vial, formulando las recomendaciones y requerimientos necesarios para su corrección.
- Verificar que la señalización instalada sea clara, visible y de fácil interpretación para los usuarios de las vías, permitiendo una circulación segura y ordenada en el área de influencia del proyecto.

2. METODOLOGÍA

La metodología empleada por la Interventoría para el seguimiento al Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se fundamentó en la realización de inspecciones periódicas de campo, mediante las cuales se verificó el cumplimiento de las medidas de señalización, control de tránsito y seguridad vial implementadas durante la ejecución del proyecto.

Durante el presente periodo, se efectuaron recorridos e inspecciones en las áreas de influencia de la obra con el propósito de evaluar las condiciones de movilidad vehicular y peatonal, así como la correcta implementación de los dispositivos de señalización temporal, cerramientos y demás elementos contemplados en el PMT aprobado.

Las actividades de seguimiento desarrolladas por la Interventoría comprendieron:

- Verificación de la instalación, ubicación, estado y visibilidad de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria dispuesta en el área de intervención.
- Inspección de las condiciones de seguridad para peatones, vehículos y personal vinculado a la ejecución de las obras.
- Seguimiento al mantenimiento y conservación de los dispositivos de control de tránsito implementados por el contratista.
- Evaluación de posibles afectaciones a la movilidad generadas por el desarrollo de las actividades constructivas.
- Registro fotográfico de las condiciones observadas en campo y de las medidas implementadas para el manejo del tránsito.
- Formulación de observaciones y recomendaciones dirigidas al contratista cuando se identificaron oportunidades de mejora o situaciones que pudieran representar riesgos para la seguridad vial.

3. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO Y SEÑALIZACIÓN

Durante el período comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2026, la Interventoría efectuó el seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) implementado para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés Sede Central en el municipio de Berbeo, departamento de Boyacá".

Las actividades de supervisión estuvieron orientadas a verificar la correcta implementación y mantenimiento de las disposiciones contempladas en el PMT aprobado, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de seguridad para peatones, conductores, comunidad educativa, residentes, personal de obra y demás usuarios que transitan por el área de influencia del proyecto.

Durante las visitas técnicas e inspecciones de campo, se verificó la adecuada instalación, ubicación y conservación de los dispositivos de señalización temporal, constatando que estos permanecieran visibles, en buen estado y acordes con las condiciones operativas de los diferentes frentes de trabajo. Lo anterior permitió advertir oportunamente a los usuarios

sobre la ejecución de actividades constructivas, orientar de manera segura la circulación peatonal y vehicular, así como informar sobre las restricciones temporales requeridas para el desarrollo de las obras.

De igual manera, la Interventoría realizó seguimiento a las condiciones de seguridad vial existentes en el área intervenida, verificando que la ejecución de las actividades constructivas se desarrollara conforme a las medidas definidas en el PMT, procurando minimizar las afectaciones a la movilidad y reducir los riesgos asociados al tránsito de personas y vehículos.

Como resultado de las inspecciones efectuadas durante el período objeto de seguimiento, se evidenció que las medidas de señalización y control de tránsito permanecieron implementadas y operativas, sin registrarse situaciones que comprometieran de manera significativa la seguridad vial ni la movilidad en las vías aledañas al proyecto.

La Interventoría continuará realizando el seguimiento permanente al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito, efectuando las verificaciones, recomendaciones y requerimientos que sean necesarios para asegurar el mantenimiento de condiciones adecuadas de seguridad vial durante la ejecución del contrato.



Ilustración 1 Esquema Plan de Manejo de Tránsito

3.1 Tránsito Peatonal

Durante las inspecciones efectuadas en el período objeto de seguimiento, la Interventoría verificó la implementación y mantenimiento de las medidas establecidas para garantizar condiciones adecuadas de seguridad y circulación peatonal en el área de influencia del proyecto. Se constató la disponibilidad de corredores peatonales seguros, debidamente señalizados, permitiendo el tránsito controlado de estudiantes, personal de la institución educativa, trabajadores y demás usuarios del sector.

De igual manera, se verificó que los frentes de obra permanecieran correctamente delimitados mediante cerramientos y dispositivos de señalización preventiva, con el fin de restringir el acceso a las zonas de intervención, minimizar la interacción entre los peatones y las actividades constructivas, y reducir los riesgos asociados a la ejecución de las obras.

3.2 Tránsito Vehicular

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría efectuó la verificación de las condiciones de movilidad vehicular en las vías aledañas al área de intervención, con el propósito de evaluar la incidencia de las actividades constructivas sobre el flujo normal del tránsito.

Como resultado de las inspecciones realizadas, se evidenció que la ejecución de las obras no generó afectaciones significativas a la circulación vehicular en las vías de acceso al municipio. Asimismo, se constató que el tránsito se desarrolló en condiciones adecuadas, respaldado por la implementación de la señalización temporal y de las medidas de control de tránsito dispuestas por el contratista en los frentes de trabajo que así lo requirieron, garantizando condiciones seguras para los usuarios de la vía..

3.3 Condiciones de Intervención

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría verificó que las actividades constructivas se ejecutaran bajo condiciones adecuadas de seguridad, constatando la correcta delimitación de los frentes de obra y la implementación de las medidas de prevención necesarias para proteger tanto a los usuarios de las vías como al personal vinculado a la ejecución del proyecto.

De igual manera, se efectuó seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), verificando la adecuada aplicación de los procedimientos de control y la implementación de las medidas preventivas definidas para cada frente de trabajo, con el fin de mitigar los riesgos asociados al desarrollo de las actividades constructivas y preservar condiciones seguras de movilidad y operación

3.4 Información Sobre el PMT

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría verificó que las medidas contempladas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) se mantuvieran implementadas y fueran efectivas para minimizar las afectaciones sobre la movilidad peatonal y vehicular derivadas de la ejecución de las obras.

Asimismo, se realizó seguimiento al estado y funcionamiento de los dispositivos de señalización y control de tránsito instalados en el área de influencia del proyecto, constatando que permanecieran visibles, en adecuado estado de conservación y correctamente ubicados, de conformidad con las condiciones operativas de los frentes de trabajo. Lo anterior permitió garantizar condiciones adecuadas de seguridad para los usuarios de las vías, la comunidad aledaña y el personal vinculado a la ejecución del proyecto.

3.5 Manejo de Tránsito Vehicular

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría verificó que las maniobras de ingreso y salida de los vehículos destinados al transporte de materiales, equipos e insumos para la obra se realizaran de manera controlada, mediante la implementación de las medidas de señalización y seguridad previstas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), con el fin de prevenir interferencias sobre la circulación vehicular existente.

De igual manera, se constató que, cuando las condiciones operativas de la obra así lo requirieron, el contratista dispuso la señalización temporal correspondiente y el personal de apoyo para el control del tránsito, garantizando la regulación segura del flujo vehicular, la protección de los usuarios de la vía y el adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

3.6 Tipo de Obra

El proyecto contempla el mejoramiento de la infraestructura de la Institución Educativa Campo Elías Cortés, cuyas actividades constructivas se desarrollan principalmente al interior del área institucional y en sectores específicos de acceso, lo que hace necesaria la implementación de medidas temporales de señalización, control y manejo del tránsito para garantizar condiciones adecuadas de movilidad y seguridad para los diferentes usuarios del entorno.

En consideración a las características y alcance de la intervención, las afectaciones sobre la circulación vehicular y peatonal corresponden a impactos temporales y localizados, los cuales pueden ser gestionados mediante la aplicación de las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el proyecto. En este sentido, las estrategias de señalización y control implementadas resultan acordes con las condiciones operativas de la obra y permiten mitigar los riesgos asociados al desarrollo de las actividades constructivas.

3.7 Cerramiento de la Obra

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría verificó la permanencia, correcta instalación y adecuado estado de los cerramientos provisionales implementados por el contratista para la delimitación de las áreas de intervención y el control de acceso a los diferentes frentes de obra.

En las inspecciones de campo se constató que dichos cerramientos permitieran la adecuada segregación entre las actividades constructivas y las zonas destinadas a la circulación peatonal y vehicular, contribuyendo a la protección de los usuarios de la vía, la comunidad aledaña y el personal vinculado a la ejecución del proyecto.

Asimismo, se efectuó seguimiento a las condiciones de conservación, estabilidad y funcionalidad de los elementos de cerramiento, verificando que permanecieran en adecuado estado y cumplieran con su finalidad de restringir el acceso a las zonas de trabajo, facilitar el ingreso controlado de materiales, equipos y personal autorizado, y garantizar el desarrollo seguro de las actividades constructivas.

Adicionalmente, la Interventoría verificó que la ubicación y disposición de los cerramientos no generaran interferencias significativas sobre la movilidad del sector ni limitaran la visibilidad requerida para la circulación segura de peatones y vehículos dentro del área de influencia del proyecto, manteniendo condiciones adecuadas de seguridad vial y operacional durante la ejecución de las obras.

3.8 Instalación, Manejo y Retiro de Maquinaria

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría efectuó la verificación de las actividades relacionadas con el ingreso, operación y retiro de la maquinaria y los equipos utilizados en la ejecución de las obras, constatando que dichas maniobras se desarrollaran de conformidad con las medidas establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y bajo condiciones adecuadas de seguridad.

En las inspecciones de campo se evidenció que el ingreso y permanencia de la maquinaria obedecieron a las necesidades operativas de los diferentes frentes de trabajo, evitando la ocupación innecesaria de las áreas intervenidas y reduciendo posibles afectaciones a la movilidad y a la seguridad de los usuarios del sector.

De igual manera, la Interventoría verificó la implementación y mantenimiento de las medidas de señalización, delimitación y control de acceso mediante dispositivos temporales de seguridad, tales como cinta de cerramiento y señalización preventiva, con el propósito de restringir el ingreso de personal no autorizado a las zonas de intervención y garantizar condiciones seguras durante las maniobras de movilización y operación de la maquinaria y los equipos.

La Interventoría continuará realizando el seguimiento permanente a estas actividades, verificando el cumplimiento de las medidas de seguridad vial y seguridad y salud en el

trabajo (SST) aplicables, con el fin de asegurar el desarrollo seguro de las operaciones y mitigar los riesgos asociados a la ejecución del proyecto.

4. SEÑALIZACIÓN UTILIZA EN EL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

4.1 Señales Informativas

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría efectuó la verificación de las señales informativas instaladas en el área de influencia del proyecto, constatando que estas cumplieran con su finalidad de orientar de manera clara y oportuna a peatones, conductores y demás usuarios de la vía respecto a las condiciones de tránsito generadas por la ejecución de las actividades constructivas.

En las inspecciones de campo se evidenció que la señalización temporal implementada por el contratista permaneciera correctamente instalada, visible, legible y estratégicamente ubicada, permitiendo informar oportunamente sobre la presencia de frentes de obra, los accesos habilitados, las restricciones temporales de circulación y las condiciones operativas del entorno intervenido.

De igual manera, la Interventoría verificó que los dispositivos de señalización utilizados para la regulación temporal del tránsito cumplieran con las especificaciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y la normatividad vigente, comprobando que conservaran las condiciones de identificación, reflectividad, estabilidad y estado de conservación requeridas para garantizar su adecuada visibilidad y comprensión tanto en horario diurno como nocturno.

4.2 Señales Preventivas

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría realizó la verificación de la instalación, ubicación y estado de conservación de las señales preventivas implementadas en el área de influencia del proyecto, constatando que estas cumplieran con la finalidad de advertir oportunamente a peatones, conductores y demás usuarios de la vía sobre la presencia de frentes de obra, condiciones especiales de circulación y riesgos asociados al desarrollo de las actividades constructivas.

Durante las inspecciones de campo se evidenció que las señales preventivas se encontraban ubicadas a las distancias requeridas respecto de las zonas de intervención, permitiendo a los usuarios identificar con la debida anticipación las condiciones existentes y adoptar las medidas necesarias para transitar de manera segura por el área intervenida.

Adicionalmente, la Interventoría verificó que la señalización preventiva permaneciera visible, en adecuado estado de conservación y conforme con las especificaciones establecidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y la normatividad vigente aplicable. Igualmente, se efectuó seguimiento a la correspondencia entre la ubicación de las señales y los frentes de trabajo activos, verificando que estas respondieran a las condiciones operativas y de movilidad presentes durante el período evaluado.

4.3 Señales Reglamentarias

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría efectuó la verificación de la implementación, ubicación y estado de las señales reglamentarias instaladas en el área de influencia del proyecto, constatando que estas permitieran regular de manera adecuada la circulación peatonal y vehicular en los sectores donde la ejecución de las actividades constructivas generó modificaciones temporales a las condiciones normales de tránsito.

Las inspecciones de campo permitieron evidenciar que la señalización reglamentaria permanecía visible, en adecuado estado de conservación y correctamente dispuesta de acuerdo con las condiciones operativas de los frentes de trabajo, facilitando el cumplimiento de las restricciones temporales de circulación y de las medidas de control requeridas para el desarrollo seguro de las obras.

De igual manera, la Interventoría verificó que las medidas de regulación temporal del tránsito fueran implementadas conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado, siempre que las condiciones de intervención así lo demandaran, garantizando la adecuada orientación de peatones, conductores y demás usuarios de la vía, así como la mitigación de los riesgos asociados a la movilidad en las zonas intervenidas.

Finalmente, se realizó seguimiento permanente a la ubicación, funcionalidad y conservación de las señales reglamentarias, verificando que estas mantuvieran su efectividad durante la ejecución de las obras y contribuyeran a preservar condiciones adecuadas de seguridad vial y control del tránsito en el área de influencia del proyecto.

4.4 Dispositivos Para Canalización de los Movimientos peatonales Vehiculares y Para el Cierre de la Obra.

Durante el período objeto de seguimiento, la Interventoría realizó la verificación de los dispositivos de canalización y control de tránsito implementados para la delimitación de las áreas de intervención y la conducción segura de los flujos peatonales y vehiculares, constatando su correcta instalación, adecuado estado de conservación y funcionalidad conforme a las condiciones operativas del proyecto.

Durante las inspecciones de campo se evidenció la utilización de elementos destinados a canalizar la circulación de los usuarios, restringir el acceso a las zonas de trabajo y mantener la segregación entre las actividades constructivas y las áreas habilitadas para el tránsito, contribuyendo a la mitigación de riesgos y al desarrollo seguro de las obras.

Asimismo, la Interventoría verificó que los dispositivos de canalización permanecieran visibles, correctamente ubicados y en condiciones adecuadas de operación durante la ejecución de las actividades, garantizando la separación efectiva entre los frentes de obra y los corredores destinados a la circulación peatonal y vehicular.

Entre los elementos observados durante el seguimiento se encuentran:

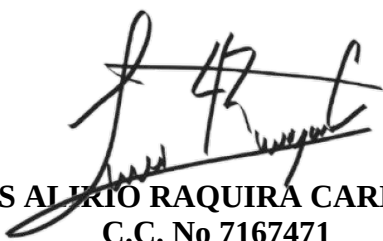
- Barricadas para delimitación temporal de áreas intervenidas.
- Maletines o barreras de canalización para la protección y direccionamiento del tránsito.
- Delineadores tubulares y cinta de demarcación para la segregación de zonas de trabajo.
- Dispositivos luminosos utilizados cuando las condiciones operativas así lo requirieron.
- Conos de señalización para advertencia y direccionamiento temporal del tránsito.

Con base en las verificaciones efectuadas, la Interventoría evidenció que los dispositivos implementados cumplieron adecuadamente su función de canalización, delimitación y control del tránsito, contribuyendo a mantener condiciones apropiadas de seguridad vial y operacional, así como a minimizar las afectaciones sobre la movilidad peatonal y vehicular en el área de influencia del proyecto.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro Fotográfico	
	
	
	




LUIS ALIRIO RAQUIRA CARDENAL
C.C. No 7167471
RESIDENTE DE OBRA

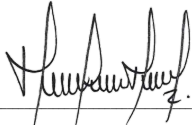


CERTIFICACION DE EJECUCIÓN POR PERIODO									
NOMBRE DEL PROYECTO:			MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA				Fecha:	2/6/2026	
La INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL del proyecto denominado Mejoramiento de la infraestructura de la institución educativa campo Elias cortes sede principal en el municipio de Berbeo, departamento de BoyacaA - BPIN 2025004150004 ejecutado mediante contrato No. IPO 006-2025, CERTIFICA la siguiente ejecución física y financiera correspondientes al periodo del 01 al 30 de junio del 2026									
								CANTIDA D EJECUTA	VALOR EJECUTADO
1	CAP. 1: PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	DIST %	VALOR CON INCREMENTO POR DISTANCIA	VALOR TOTAL + AIU		M8- 01/06/26-30/06/26	
1.01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	\$ 5.234,00	1414,70	0%	\$ 5.234,00	\$ 9.625.901,74		\$	-
1.02	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	\$ 48.379,00	255,60	0%	\$ 48.379,00	\$ 16.075.374,10		\$	-
1.03	DEMOLICIÓN CONCRETO CICLOPEO (INCLUYE RETIRO)	\$ 197.242,00	132,45	0%	\$ 197.242,00	\$ 33.962.113,80		\$	-
1.04	DEMOLICIÓN CIELO FALSO ESTRUCTURA ALUMINIO (INCLUYE RETIRO)	\$ 3.130,00	57,19	0%	\$ 3.130,00	\$ 232.706,10		\$	-
1.05	DEMOLICIÓN CIMIENTO CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	\$ 220.023,00	31,88	0%	\$ 220.023,00	\$ 9.118.633,20			
1.06	DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO	\$ 209.887,00	8,15	0%	\$ 209.887,00	\$ 2.223.752,80		\$	-
1.07	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO <=10 CMS	\$ 32.891,00	29,18	0%	\$ 32.891,00	\$ 1.247.687,20		\$	-
1.08	DEMOLICIÓN MESON CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	\$ 33.337,00	23,54	0%	\$ 33.337,00	\$ 1.020.178,90		\$	-
1.09	DEMOLICIÓN PLACA DE PISO E= 10 cm.	\$ 55.752,00	558,31	0%	\$ 55.752,00	\$ 40.464.968,90		\$	-
1.10	DEMOLICIÓN PLACAS ALIGERADAS CONCRETO E>=25 cm.	\$ 51.121,00	56,58	0%	\$ 51.121,00	\$ 3.760.154,00		\$	-
1.11	DEMOLICIÓN VIGA AMARRE CONCRETO < 25 CM - 35 CM	\$ 8.084,00	102,75	0%	\$ 8.084,00	\$ 1.079.820,30		\$	-
1.12	DEMOLICIÓN VIGA CONCRETO 25cm-35cm	\$ 9.782,00	102,75	0%	\$ 9.782,00	\$ 1.306.630,70		\$	-
1.13	DESMONTE CANALES - BAJANTES.	\$ 5.809,00	32,91	0%	\$ 5.809,00	\$ 248.526,40		\$	-
1.14	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO.	\$ 11.929,00	664,56	0%	\$ 11.929,00	\$ 10.305.797,10		\$	-
1.15	DESMONTE ESTRUCTURA METÁLICA PERFILES-VIGAS.	\$ 4.111,00	2093,32	0%	\$ 4.111,00	\$ 11.187.330,10		\$	-
1.16	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	\$ 13.624,00	177,92	0%	\$ 13.624,00	\$ 3.151.176,70		\$	-
1.17	DESMONTE REJA METÁLICA.	\$ 14.414,00	63,88	0%	\$ 14.414,00	\$ 1.196.996,20		\$	-
1.18	DESMONTE VIDRIO	\$ 3.044,00	19,29	0%	\$ 3.044,00	\$ 76.334,40		\$	-
1.19	DEMOLICION ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	\$ 18.835,00	390,87	0%	\$ 18.835,00	\$ 9.570.647,40	58,74	\$	1.438.278,27
1.20	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E = 0.15 mts.	\$ 13.627,00	883,50	0%	\$ 13.627,00	\$ 15.651.290,90		\$	-
1.21	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DEMOLICION Y EXCAVACIÓN	\$ 10.618,00	542,25	0%	\$ 10.618,00	\$ 7.484.893,70	149,98	\$	2.070.233,93
SUBTOTAL CAPITULO MES						\$ 178.990.914,64		\$	3.508.512,20
2	CAP. 2: REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES								
2.01	EXCAVACION DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE DE 5 KM	\$ 19.791,00	1303,24	0%	\$ 19.791,00	\$ 33.530.149,70	0,28	\$	7.203,92
2.02	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	\$ 51.939,00	342,71	0%	\$ 51.939,00	\$ 23.140.019,10		\$	-
2.03	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA, INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM.	\$ 100.303,00	164,43	0%	\$ 100.303,00	\$ 21.440.669,00		\$	-
2.04	SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACION DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5KM, (**)	\$ 102.476,00	66,96	0%	\$ 102.476,00	\$ 8.920.330,80		\$	-
2.05	BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)	\$ 36.225,00	92,21	15%	\$ 41.659,00	\$ 4.993.789,30		\$	-
2.06	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPa.	\$ 7.002,00	8466,58	15%	\$ 8.052,00	\$ 88.624.772,80		\$	-
2.07	CONCRETO DE ZAPATAS 21MPa + FORMALETA	\$ 870.169,00	37,21	15%	\$ 1.000.694,00	\$ 48.406.570,90		\$	-
2.08	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21.1 MPa, SECCION RECTANGULAR	\$ 829.580,00	22,13	15%	\$ 954.017,00	\$ 27.446.115,10		\$	-
2.09	SOBRERCIMIENTO TOLETE COMUN E=0.20 mts.INCLUYE PAÑETE IMP.	\$ 108.631,00	198,08	15%	\$ 124.926,00	\$ 32.168.944,70		\$	-
2.10	LOSA MACIZA CIMIENTO CONCRETO 21 MPa - 3000 PSI H=10 CM	\$ 101.450,00	529,38	0%	\$ 101.450,00	\$ 69.817.281,30	58,42	\$	7.704.721,70
2.11	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	\$ 7.389,00	1584,22	15%	\$ 8.497,00	\$ 17.499.452,50	174,68	\$	1.929.532,75
2.12	CORTE Y SELLADO DE JUNTAS DE CONCRETO (INCLUYE LIMPIEZA, SUMINISTRO E INSTALACION DE FONDO Y SELLANTE)	\$ 18.138,00	670,17	15%	\$ 20.859,00	\$ 18.172.798,80		\$	-
2.13	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 24.5 MPa 3500 PSI 2.01MTS H 3.5 MTS	\$ 1.104.299,00	93,92	15%	\$ 1.269.944,00	\$ 155.055.082,60		\$	-
2.14	CONCRETO CICLOPEO 21MPa (3000 PSI) RELACIÓN 60C/40P	\$ 514.944,00	46,52	0%	\$ 514.944,00	\$ 31.141.753,30		\$	-
2.15	BOMBEO AGUAS NIVEL FREATICO Y ESCORRENTIA CON MOTOBOMBA D=3"	\$ 11.478,00	384,00	0%	\$ 11.478,00	\$ 5.729.817,60	12,50	\$	186.517,50
2.16	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	\$ 2.312,00	11457,63	0%	\$ 2.312,00	\$ 34.437.052,70	762,34	\$	2.291.289,10
SUBTOTAL CAPITULO MES						\$ 620.524.600,20		\$	12.119.264,98
3	CAP. 3: REALIZAR ESTRUCTURAS								
3.01	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPa.	\$ 7.002,00	40317,58	15%	\$ 8.052,00	\$ 422.028.300,40	8.307,88	\$	86.963.564,69
3.02	COLUMNAS EN CONCRETO-24.5 MPa (3500 PSI), ALTURA MENOR A TRES METROS-FORMALETA MADERA	\$ 1.231.614,00	1,73	15%	\$ 1.416.356,00	\$ 3.185.384,60		\$	-
3.03	COLUMNAS EN CONCRETO 24.5 MPa (3500 PSI), ALTURA MAYOR A 3 mts-FORMALETA MADERA	\$ 1.300.653,00	45,36	15%	\$ 1.495.751,00	\$ 88.201.445,00	5,20	\$	10.111.276,76
3.04	VIGA AEREA 21 MPa - (3000 PSI)	\$ 1.439.388,00	71,08	15%	\$ 1.655.296,00	\$ 152.955.971,60	6,78	\$	14.589.778,94
3.05	PLACA CASETON ALTURA DE 45 CMS 21 MPa - (3000 PSI)	\$ 266.845,00	135,73	15%	\$ 306.872,00	\$ 54.147.257,50		\$	-
3.06	VIGA AMARRE SOBRE MURO 21 MPa - (3000 PSI)	\$ 1.070.182,00	9,25	15%	\$ 1.230.709,00	\$ 14.799.275,70		\$	-
3.07	REFUERZO DE MUROS DE MAMPOSTERÍA INCLUYE ACERO , RELLENO EN MORTERO GRUESO DOVELAS Y GRAFILES	\$ 130.122,00	1538,07	15%	\$ 149.640,00	\$ 299.203.833,20	177,89	\$	34.605.297,48
3.08	ESCALERAS MACIZA 21 MPa - (3000 PSI)	\$ 1.518.710,00	10,02	15%	\$ 1.746.517,00	\$ 22.750.130,40		\$	-
3.09	SUMINISTRO E INSTALACION PERFLERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	\$ 17.135,00	5143,53	15%	\$ 19.705,00	\$ 131.759.236,20		\$	-
3.10	SUMINISTRO E INSTALACION TEMPLETES 3/8" INC. ANTICORR.	\$ 16.186,00	237,66	15%	\$ 18.614,00	\$ 5.750.944,20		\$	-
3.11	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	\$ 3.337,00	5276,62	15%	\$ 3.838,00	\$ 26.327.167,80		\$	-
SUBTOTAL CAPITULO MES						\$ 1.221.108.946,60		\$	146.269.917,87
4	CAP. 4: REALIZAR MAMPOSTERÍA Y PAÑETES								
4.01	MURO PRENSADO TIPO SANTA FE E=0.12 mts	\$ 119.082,00	1183,79	15%	\$ 136.944,00	\$ 210.746.819,10	74,89	\$	13.332.457,01
4.02	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	\$ 51.831,00	354,28	15%	\$ 59.606,00	\$ 27.452.377,80	103,00	\$	7.981.243,40
4.03	MESONES EN CONCRETO A=0.60 mts. 17.5 MPa - (2500PSI) INC. REFUERZO E=0.10	\$ 180.209,00	6,72	15%	\$ 207.240,00	\$ 1.810.448,60		\$	-
4.04	PAÑETE LISO MUROS 1:4	\$ 25.186,00	497,49	15%	\$ 28.964,00	\$ 18.732.090,50	341,10	\$	12.843.506,52
4.05	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	\$ 30.779,00	379,69	15%	\$ 35.396,00	\$ 17.471.359,40	84,21	\$	3.874.906,31
4.06	ALFAGIA EN CONCRETO E=0.15mts. 17.5 MPa - (2500 PSI) INC. REFUERZO	\$ 44.007,00	91,26	15%	\$ 50.608,00	\$ 6.004.031,90		\$	-
4.07	ENCHAPES LADRILLO PRENSADO INCLUYE SIKALATEX	\$ 167.518,00	431,71	15%	\$ 192.646,00	\$ 108.117.366,10	30,53	\$	7.645.927,09
4.08	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	\$ 9.851,00	223,20	15%	\$ 11.329,00	\$ 3.287.222,60	97,00	\$	1.428.586,90
4.09	MURO EN DRY WALL 1/2" DOBLE CARA E =0.10 MTS	\$ 77.549,00	2,64	15%	\$ 89.181,00	\$ 306.069,20		\$	-
SUBTOTAL CAPITULO MES						\$ 393.927.785,20		\$	47.106.627,23
5	CAP. 5: REALIZAR PINTURA, ENCHAPES, PISOS BASES Y ACABADOS								
5.01	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	\$ 30.230,00	1025,30	15%	\$ 34.765,00	\$ 46.337.920,90		\$	-
5.02	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	\$ 73.745,00	331,22	0%	\$ 73.745,00	\$ 31.753.564,60	51,51	\$	4.938.186,44
5.03	PISO CERÁMICA 51*51 CM	\$ 94.651,00	1025,30	15%	\$ 108.849,00	\$ 145.083.743,60		\$	-
5.04	PLACA BASE EN CONCRETO E= 8 CM 2500 PSI	\$ 76.964,00	542,15	15%	\$ 88.509,00	\$ 62.380.700,70	172,46	\$	19.843.540,78
5.05	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 4MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	\$ 7.389,00	722,87	15%	\$ 8.497,00	\$ 7.984.894,30	229,37	\$	2.533.643,96
5.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDESCOBA BALDOSIN	\$ 59.446,00	449,43	15%	\$ 68.363,00	\$ 39.941.698,00		\$	-
5.07	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS	\$ 16.357,00	500,12	15%	\$ 18.811,00	\$ 12.230.084,50		\$	-
5.08	ESMALTE LAMINA LLENA 3 MANOS	\$ 16.679,00	63,82	15%	\$ 19.181,00	\$ 1.591.370,80		\$	-
5.09	ESMALTE MARCOS LAMINA 3 MANOS	\$ 14.768,00	467,93	15%	\$ 16.983,00	\$ 10.330.911,70		\$	-
5.10	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS BAJO PLACA	\$ 26.001,00	120,68	15%	\$ 29.901,00	\$ 4.690.988,50		\$	-

5.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA 56*56 CM	\$ 74.404,00	442,32	15%	\$ 85.565,00	\$ 49.201.244,00	\$ -
5.12	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	\$ 25.749,00	15,00	15%	\$ 29.611,00	\$ 577.414,50	\$ -
5.13	REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	\$ 11.374,00	30,20	15%	\$ 13.080,00	\$ 513.520,80	\$ -
5.14	ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN GRANITO PULIDO	\$ 292.261,00	5,52	15%	\$ 336.100,00	\$ 2.411.853,60	\$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES					\$ 415.029.910,50	\$ 27.315.371,17
6	CAP. 6: REALIZAR REALIZAR CUBIERTAS						
6.01	SUMINISTRO E INSTALACION CUBIERTA THERMOACUSTICA ONDULADA EN POLIPROPILENO No. 10	\$ 77.898,00	631,37	15%	\$ 89.583,00	\$ 73.528.024,30	\$ -
6.02	SUMINISTRO E INSTALACION FLANCHE EN LAMINA	\$ 48.224,00	131,77	15%	\$ 55.458,00	\$ 9.500.010,90	\$ -
6.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUCERNARIO	\$ 5.397.221,00	1,08	15%	\$ 6.206.804,00	\$ 8.714.352,80	\$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES					\$ 91.742.388,00	\$ -
7	CAP. 7: CARPINTERIA METALICA						
7.01	DIVISION PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	\$ 717.096,00	51,83	15%	\$ 824.660,00	\$ 55.564.766,10	\$ -
7.02	SUMINISTRO E INSTALACION VENTANA LAMINA CAL. 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR	\$ 238.759,00	196,78	15%	\$ 274.573,00	\$ 70.239.617,40	\$ -
7.03	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN LAMINA CAL. 18 INC. ANTICORROSIVO	\$ 211.558,00	36,40	15%	\$ 243.292,00	\$ 11.512.577,40	\$ -
7.04	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA VENTANA EN LAMINA CAL. 18 INC. ANTICORR	\$ 241.133,00	75,19	15%	\$ 277.303,00	\$ 27.105.536,30	\$ -
7.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERIA METALICA AGUA NEGRA D=2", C. 0.80, SOLDADO, SEGUN DISEÑO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA.	\$ 459.118,00	62,26	15%	\$ 527.986,00	\$ 42.734.130,90	\$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES					\$ 207.156.628,10	\$ -
8	CAP. 8: SUMINISTRAR E INSTALAR APARATOS SANITARIOS						
8.01	APARATOS SANITARIOS BAJO CONSUMO CON VALVULA ANTIVANDALICA	\$ 819.320,00	18,00	15%	\$ 942.218,00	\$ 22.047.901,20	\$ -
8.02	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	\$ 294.223,00	18,00	15%	\$ 338.356,00	\$ 7.917.530,40	\$ -
8.03	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	\$ 353.614,00	4,00	15%	\$ 406.656,00	\$ 2.114.611,20	\$ -
8.04	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS AVANTI CON PEDESTAL COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	\$ 212.328,00	2,00	15%	\$ 244.177,00	\$ 634.860,20	\$ -
8.05	BARRA DE SEGURIDAD PARA MOVILIDAD REDUCIDA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 D = 1 1/2" (distancia mayor a 1 m)	\$ 216.020,00	3,30	15%	\$ 248.423,00	\$ 1.065.734,70	\$ -
8.06	SUMINISTRO E INSTALACION BARRA DE SEGURIDAD EN ACERO INOXIDABLE PLEGABLE (PARA BAÑOS)	\$ 611.177,00	3,00	15%	\$ 702.854,00	\$ 2.741.130,60	\$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES					\$ 36.521.768,30	\$ -
9	CAP. 9: VIDRIOS Y CERRADURAS						
9.01	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	\$ 136.130,00	26,00	15%	\$ 156.550,00	\$ 5.291.390,00	\$ -
9.02	ESPEJO 4 MM SIN BICEL	\$ 90.424,00	11,09	15%	\$ 103.988,00	\$ 1.499.195,00	\$ -
	SUBTOTAL CAPITULO MES					\$ 6.790.585,00	\$ -
10	CAP. 10: REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS, HIDRAULICAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS						
10.01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	\$ 51.939,00	65,47	0%	\$ 51.939,00	\$ 4.420.580,23	\$ -
10.02	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	\$ 123.571,00	1,16	0%	\$ 123.571,00	\$ 186.345,07	\$ -
10.03	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	\$ 110.966,00	8,14	0%	\$ 110.966,00	\$ 1.174.242,21	\$ -
10.04	PUNTO DE DESAGUES D=2"	\$ 62.333,00	40,00	15%	\$ 71.683,00	\$ 3.727.516,00	\$ -
10.05	PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4"	\$ 112.956,00	38,00	15%	\$ 129.899,00	\$ 6.417.010,60	\$ -
10.06	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 2"	\$ 24.389,00	14,10	15%	\$ 28.047,00	\$ 514.101,51	\$ -
10.07	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC SANITARIA D= 3"	\$ 31.097,00	30,96	15%	\$ 35.762,00	\$ 1.439.348,98	\$ -
10.08	TUBERIA DE 4" PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION	\$ 48.962,00	45,83	15%	\$ 56.306,00	\$ 3.354.655,17	19,96 \$ 1.461.028,09
10.09	REVENTILACION PVC 3"	\$ 33.701,00	4,00	15%	\$ 38.756,00	\$ 201.531,20	\$ -
10.10	REVENTILACION PVC 2"	\$ 34.362,00	24,34	15%	\$ 39.516,00	\$ 1.250.365,27	\$ -
10.11	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS DE PISO SOSCO 4*4*3 ALUMINIO	\$ 25.749,00	19,00	15%	\$ 29.611,00	\$ 731.391,70	\$ -
10.12	CONEXION DOMICILIARIA ALCANTARILLADO. INC. TUBERIA Y ACCESORIOS DE CONEXION TUBERIA	\$ 431.689,00	4,00	15%	\$ 496.442,00	\$ 2.581.498,40	\$ -
10.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE PVC 3"	\$ 80.266,00	8,00	15%	\$ 92.306,00	\$ 959.982,40	\$ -
10.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS CUPULA TRAGANTE 9*9	\$ 34.453,00	2,00	15%	\$ 39.621,00	\$ 103.014,60	\$ -
10.15	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA DE ALCANTARILLADO PVC D=6"	\$ 61.908,00	19,65	15%	\$ 71.194,00	\$ 1.818.650,73	\$ -
10.16	CORTE DE PAVIMENTO RIGIDO PARA ZANJAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y GAS	\$ 286.960,00	0,56	15%	\$ 330.004,00	\$ 240.242,91	\$ -
10.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL. 16 B.O.30m H.0.20m CON PINTURA Y ANTICORROSIVO	\$ 177.126,00	72,31	15%	\$ 203.695,00	\$ 19.147.941,09	\$ -
10.18	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	\$ 480.775,00	5,00	15%	\$ 552.891,00	\$ 3.593.791,50	1,00 \$ 718.758,30
10.19	CARCAMO CONCRETO 3.000 PSI A=0.20 m. H=0.30 m con rejilla en polipropileno 100x30x2,5cm y platinas 1"x3/16" C/60mm y contaminar en ángulo 1"x 3/16" incluye afirmado	\$ 575.155,00	17,32	15%	\$ 661.428,00	\$ 14.892.712,85	\$ -
10.20	SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENE/FILTROS	\$ 8.839,00	337,02	15%	\$ 10.165,00	\$ 4.453.550,79	\$ -
10.21	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC D=4" DRENAJE SIN FILTRO	\$ 29.162,00	112,34	15%	\$ 33.536,00	\$ 4.897.664,51	\$ -
10.22	GRAVAS PARA LECHO FILTRANTE (16-25 MM) DE CANTO RODADO.	\$ 137.274,00	56,17	0%	\$ 137.274,00	\$ 10.023.884,75	\$ -
10.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA ANTIRETORNO DE 4"	\$ 239.513,00	4,00	15%	\$ 275.440,00	\$ 1.432.288,00	\$ -
10.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRAMPA DE GRASAS	\$ 1.337.137,00	2,00	15%	\$ 1.537.708,00	\$ 3.998.040,80	\$ -
10.25	CAÑUELA PREFABRICADA TIPO A - A120	\$ 61.090,00	34,16	0%	\$ 61.090,00	\$ 2.712.884,72	\$ -
	REALIZAR INSTALACIONES HIDRAULICAS						
10.26	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	\$ 51.939,00	9,03	0%	\$ 51.939,00	\$ 609.711,90	\$ -
10.27	RELLENO ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	\$ 123.571,00	1,50	15%	\$ 142.107,00	\$ 277.108,70	\$ -
10.28	RELLENO BASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	\$ 110.966,00	7,52	15%	\$ 127.611,00	\$ 1.247.525,10	\$ -
10.29	PUNTO HIDRAULICO 1/2"	\$ 112.338,00	32,00	15%	\$ 129.189,00	\$ 5.374.262,40	\$ -
10.30	PUNTO HIDRAULICO 3/4"	\$ 135.339,00	3,00	15%	\$ 155.640,00	\$ 606.996,00	\$ -
10.31	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION D = 1/2" RDE 9	\$ 6.669,00	30,58	15%	\$ 7.669,00	\$ 304.873,40	\$ -
10.32	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION D = 3/4" RDE 11	\$ 9.689,00	7,13	15%	\$ 11.142,00	\$ 103.275,20	\$ -
10.33	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION D = 1 1/4" RDE 21 E.L	\$ 17.975,00	9,34	15%	\$ 20.671,00	\$ 250.987,30	\$ -
10.34	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION D = 1" RDE 21 E.L	\$ 16.248,00	74,63	15%	\$ 18.685,00	\$ 1.812.800,00	\$ -
10.35	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION D = 1 1/2" RDE 21 E.L	\$ 22.672,00	41,99	15%	\$ 26.073,00	\$ 1.423.246,90	\$ -
10.36	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION D = 2" RDE 21 E.L	\$ 31.417,00	30,54	15%	\$ 36.130,00	\$ 1.434.433,30	\$ -
10.37	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVC PRESION D = 2 1/2" RDE 21 E.L	\$ 51.302,00	32,53	15%	\$ 58.997,00	\$ 2.494.924,10	\$ -
10.38	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO DE BOLA D = 1/2" TIPO LIVIANO	\$ 22.602,00	9,00	15%	\$ 25.992,00	\$ 304.106,40	\$ -
10.39	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO DE BOLA D = 3/4" TIPO LIVIANO	\$ 28.322,00	2,00	15%	\$ 32.570,00	\$ 84.682,00	\$ -
10.40	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO DE BOLA D = 1 1/4"	\$ 94.867,00	1,00	15%	\$ 109.097,00	\$ 141.826,10	\$ -
10.41	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO DE BOLA D = 1 1/2" TIPO LIVIANO	\$ 81.567,00	4,00	15%	\$ 93.802,00	\$ 487.770,40	\$ -
10.42	SUMINISTRO E INSTALACION TANQUE ELEVADO PVC 2000 LTS. INC. ACCESORIOS	\$ 1.021.891,00	3,00	15%	\$ 1.175.175,00	\$ 4.583.182,50	\$ -
10.43	SUMINISTRO E INSTALACION VENTOSA DE DOBLE ACCION D = 1"	\$ 499.989,00	2,00	15%	\$ 574.987,00	\$ 1.494.966,20	\$ -
10.44	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA 2" X 3/4" INCLUYE TUBERIA PF + UAD 3/4", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACION Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXION.	\$ 270.591,00	1,00	15%	\$ 311.180,00	\$ 404.534,00	\$ -
10.45	CONEXIONES DOMICILIARIAS PVC 1/2", INCLUYE CAJA Y MEDIDOR	\$ 327.114,00	1,00	15%	\$ 376.181,00	\$ 489.035,30	\$ -
10.46	SUMINISTRO E INSTALACION LLAVE MANGUERA 1/2"	\$ 46.262,00	4,00	15%	\$ 53.201,00	\$ 276.645,20	\$ -
10.47	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PRENSAMBLADO CAUDAL: 87 gpm, PRESION: 70psi POTENCIA: 7.5 HP + TANQUE HIDRONEUMATICO 500 LITROS, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECCION FUNCIONAMIENTO	\$ 20.041.370,00	1,00	0%	\$ 20.041.370,00	\$ 26.053.781,00	\$ -
10.48	PUNTO HIDRAULICO 1 1/4"	\$ 167.282,00	15,00	15%	\$ 192.374,00	\$ 3.751.293,00	\$ -

	REALIZAR INSTALACIONES RED CONTRA INCENDIO								\$	-
10.49	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	\$ 1.101.681,00	0,24	15%	\$ 1.266.933,00	\$ 395.283,10			\$	-
10.50	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	\$ 7.002,00	75,12	15%	\$ 8.052,00	\$ 786.326,10			\$	-
10.51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE CONTRA INCENDIOS CLASE I	\$ 1.533.978,00	4,00	15%	\$ 1.764.075,00	\$ 9.173.190,00			\$	-
10.52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIAMESA EN BRONCE TIPO U 4"x2-1/2"x2-1/2" INCLUYE CHEQUE RANURADO 4" UL/FM	\$ 2.772.130,00	1,00	15%	\$ 3.187.950,00	\$ 4.144.335,00			\$	-
10.53	Tubería Acero al Carbon SCH 10 3" UL/FM. Incluye accople. Suministro e Instalación.	\$ 64.643,00	52,49	15%	\$ 74.339,00	\$ 5.072.670,30			\$	-
10.54	Tubería Acero al Carbon SCH 10 4" UL/FM. Incluye accople. Suministro e Instalación.	\$ 102.881,00	62,59	15%	\$ 118.313,00	\$ 9.626.773,90			\$	-
10.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA INCENDIOS PAD 11,0mm CLASE 200 PN 16 FM	\$ 73.258,00	6,01	15%	\$ 84.247,00	\$ 658.221,80			\$	-
10.56	EXTINTOR CLASE K 2.5 GL	\$ 474.726,00	1,00	15%	\$ 545.935,00	\$ 709.715,50			\$	-
	REALIZAR INSTALACIONES GAS								\$	-
10.57	PUNTO GAS DE 1/2" EN ACERO GALVANIZADO PRESION CALIBRE 40. (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	\$ 115.293,00	3,00	15%	\$ 132.587,00	\$ 517.089,30			\$	-
10.58	PUNTO GAS DE 3/4" EN COBRE TIPO L (Incluye accesorios de instalación)	\$ 209.159,00	2,00	15%	\$ 240.533,00	\$ 625.385,80			\$	-
10.59	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 1"	\$ 35.636,00	3,03	15%	\$ 40.981,00	\$ 161.424,20			\$	-
10.60	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO DE 3/4"	\$ 33.199,00	22,67	15%	\$ 38.179,00	\$ 1.125.173,30			\$	-
10.61	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA COBRE 1/2	\$ 26.019,00	6,40	15%	\$ 29.922,00	\$ 248.951,00			\$	-
10.62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA COBRE TIPO L 3/4". Incluye: limpieza, pintura, etiquetas, accesorios, soportes.	\$ 53.278,00	13,35	15%	\$ 61.270,00	\$ 1.063.340,90			\$	-
10.63	CONEXIÓN GAS ESTÁNDAR (ACOMETIDA Y MEDIDOR)	\$ 426.776,00	1,00	15%	\$ 490.792,00	\$ 638.029,60			\$	-
10.64	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE BOLA GAS 1/2	\$ 15.163,00	1,00	15%	\$ 17.437,00	\$ 22.668,10			\$	-
	SUBTOTAL CAPITULO MES					\$ 183.253.780,29			\$	2.179.786,39
11	CAP. 11: REALIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS - LUMINARIAS - LÁMPARAS									
11.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA. CONEXIÓN DESDE RED TRENZADA DE B.T., BAJANTE EN DUCTO IMC DE 2"	\$ 563.524,00	1,00	15%	\$ 648.053,00	\$ 842.468,90			\$	-
11.02	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE CABLE CONCENTRICO No. 3 x 2 + 4 AWG EN COBRE (ACOMETIDA TRIFÁSICA)	\$ 142.588,00	30,00	15%	\$ 163.976,00	\$ 6.395.064,00			\$	-
11.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE PARA EQUIPO DE MEDIDA TRIFÁSICO EMPOTRADO. INCLUYE CONTADOR DE ENERGÍA ELECTRONICO TRIFASICO 5 A 100 AMP EMPOTRADO	\$ 668.125,00	1,00	15%	\$ 768.344,00	\$ 998.847,20			\$	-
11.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELECTRODO DE CU X 2,44 M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	\$ 598.932,00	1,00	15%	\$ 688.772,00	\$ 895.403,60			\$	-
11.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.8 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1")	\$ 47.487,00	111,98	15%	\$ 54.610,00	\$ 7.949.796,14			\$	-
11.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EN CABLE DE COBRE No.6 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO PVC DE 1 1/4")	\$ 61.963,00	59,26	15%	\$ 71.257,00	\$ 5.489.496,77			\$	-
11.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR PARCIAL TRIFÁSICO EXPUESTO EN CABLE DE COBRE No. 2 AWG (3F, N, T). (INCLUYE TUBO EMT DE 1 1/4")	\$ 137.442,00	4,00	15%	\$ 158.058,00	\$ 821.901,60			\$	-
11.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 12 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	\$ 554.718,00	5,00	15%	\$ 637.926,00	\$ 4.146.519,00	1,00	\$ 829.303,80		
11.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 18 CIRCUITOS, CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	\$ 665.075,00	1,00	15%	\$ 764.836,00	\$ 994.286,80			\$	-
11.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1 1/2". (TIPO PESADO - DB).	\$ 14.857,00	159,24	15%	\$ 17.086,00	\$ 3.537.007,03			\$	-
11.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 2". (TIPO PESADO - DB).	\$ 17.482,00	22,00	15%	\$ 20.104,00	\$ 574.974,40			\$	-
11.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ACOMETIDA SUBTERRÁNEA. CONEXIÓN DESDE RED ABIERTA DE B.T., BAJANTE EN DUCTO IMC DE 2"	\$ 560.965,00	1,00	15%	\$ 645.110,00	\$ 838.643,00			\$	-
11.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA DE PASO Y/O DERIVACIÓN DE 25 X 25 X 10 CM.	\$ 119.320,00	22,00	15%	\$ 137.218,00	\$ 3.924.434,80			\$	-
11.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	\$ 122.028,00	82,00	15%	\$ 140.332,00	\$ 14.959.391,20	3,00	\$ 547.294,80		
11.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE TRIFÁSICO, EN CALIBRE 10 AWG (3F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1". (INCLUYE APARATO).	\$ 214.549,00	2,00	15%	\$ 246.731,00	\$ 641.500,60			\$	-
11.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE TRIFÁSICO, EN CALIBRE 8 AWG (3F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1". (INCLUYE APARATO).	\$ 262.700,00	1,00	15%	\$ 302.105,00	\$ 392.736,50			\$	-
11.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO TIPO GFCI, EN CALIBRE 12 AWG (2F, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	\$ 169.664,00	10,00	15%	\$ 195.114,00	\$ 2.536.482,00			\$	-
11.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO REGULADO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	\$ 137.832,00	27,00	15%	\$ 158.507,00	\$ 5.563.595,70			\$	-
11.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, EN CALIBRE 12 AWG FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC DE 1/2". (INCLUYE APARATO).	\$ 105.206,00	37,00	15%	\$ 120.987,00	\$ 5.819.474,70			\$	-
11.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN PLACA O MURO, EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS Y DUCTO PVC 1/2"	\$ 106.351,00	72,00	15%	\$ 122.304,00	\$ 11.447.654,40			\$	-
11.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FREETOX - LHFR - LS EN DUCTO SCH 40 1/2"	\$ 125.824,00	201,00	15%	\$ 144.698,00	\$ 37.809.587,40			\$	-
11.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 12 W	\$ 23.154,00	11,00	15%	\$ 26.627,00	\$ 380.766,10			\$	-
11.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 18 W	\$ 23.590,00	35,00	15%	\$ 27.129,00	\$ 1.234.369,50			\$	-
11.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE INCRUSTAR DE 24 W	\$ 37.070,00	33,00	15%	\$ 42.631,00	\$ 1.828.869,90			\$	-
11.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL CUADRADO DE SOBREPONER DE 60X60 CM. 40-60W	\$ 204.055,00	128,00	15%	\$ 234.663,00	\$ 39.047.923,20			\$	-
11.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED HERMÉTICA 2X18 W	\$ 86.300,00	7,00	15%	\$ 99.245,00	\$ 903.129,50			\$	-
11.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED TIPO TORTUGA	\$ 42.413,00	6,00	15%	\$ 48.775,00	\$ 380.445,00			\$	-
11.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA DE EMERGENCIA CON AVISO RETROILUMINADO DE SALIDA DE EMERGENCIA	\$ 125.214,00	52,00	15%	\$ 143.996,00	\$ 9.734.129,60			\$	-
11.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE MOVIMIENTO 360°	\$ 72.984,00	20,00	15%	\$ 83.932,00	\$ 2.182.232,00			\$	-
11.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 1 X 20 AMP.	\$ 24.523,00	46,00	15%	\$ 28.201,00	\$ 1.686.419,80			\$	-
11.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 20 AMP.	\$ 168.460,00	2,00	15%	\$ 193.729,00	\$ 503.695,40			\$	-
11.32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 40 AMP.	\$ 164.994,00	4,00	15%	\$ 189.743,00	\$ 986.663,60			\$	-
11.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNÉTICO TRIPOLAR ENCHUFABLE DE 3 X 60 AMP.	\$ 173.227,00	2,00	15%	\$ 199.211,00	\$ 517.948,60			\$	-
11.34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3 X 100 AMP.	\$ 260.470,00	3,00	15%	\$ 299.541,00	\$ 1.168.209,90			\$	-
	REALIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA REDES DE DISTRIBUCIÓN EN BAJA Y MEDIA TENSIÓN									
11.35	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 12M 1.050 KG EXTRAREFORZADO INCLUYE EXCAVACIÓN	\$ 1.717.213,00	2,00	15%	\$ 1.974.795,00	\$ 5.134.467,00			\$	-
11.36	SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 8M 1050 KG TIPO EXTRARRESISTENTE INCLUYE EXCAVACIÓN	\$ 1.091.190,00	1,00	15%	\$ 1.254.869,00	\$ 1.631.329,70			\$	-
11.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO TRIANGULAR CIRCUITO TRIFÁSICO EN MEDIA TENSION (P-2101)	\$ 474.718,00	1,00	15%	\$ 545.926,00	\$ 709.703,80			\$	-
11.38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE FINAL DE CIRCUITO TRIFÁSICO TANGENCIAL (R-2550)	\$ 925.072,00	2,00	15%	\$ 1.063.833,00	\$ 2.765.965,80			\$	-
11.39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE CORTACIRCUITOS DE ARRANQUE 15KV, 100A EN CIRCUITO TRIFÁSICO (R-2732)	\$ 1.137.961,00	1,00	15%	\$ 1.308.655,00	\$ 1.701.251,50			\$	-
11.40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE RETENCIÓN DOBLE EN LÍNEA, RED TRENZADA (RT-1008)	\$ 132.975,00	1,00	15%	\$ 152.921,00	\$ 198.797,30			\$	-

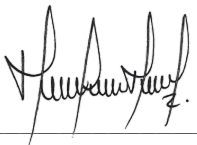
11.41	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE 3 CONDUCTORES EN MEDIA TENSION EN CABLE ACSR NO. 2	\$ 14.033.693,00	0,03	15%	\$ 16.138.747,00	\$ 629.411,13	\$ -
11.42	SUMINISTRO Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 30 KVA	\$ 19.809.946,00	1,00	15%	\$ 22.781.438,00	\$ 29.615.869,40	\$ -
11.43	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE PLANTA ELECTRICA DE EMERGENCIA DE 30 KVA-220V (INCLUYE TRANSFERENCIA AUTOMATICA PLANTA ELECTRICA 31KVA 220V)	\$ 39.181.210,00	1,00	15%	\$ 45.058.392,00	\$ 58.575.909,60	\$ -
11.44	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE TABLERO GENERAL DE PROTECCIONES DE ACUERDO A DIAGRAMA UNIFILAR	\$ 2.961.454,00	1,00	15%	\$ 3.405.672,00	\$ 4.427.373,60	\$ -
11.45	SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE UPS BIFASICA 10KVA	\$ 10.891.774,00	1,00	0%	\$ 10.891.774,00	\$ 14.159.306,20	\$ -
SUBTOTAL CAPITULO MES						\$ 296.683.452,87	\$ 1.376.598,60
12	CAP. 12: REALIZAR OBRAS EXTERIORES Y OTROS						
12.01	ADOQUIN DE GRES	\$ 76.958,00	542,15	15%	\$ 88.502,00	\$ 62.375.767,10	\$ -
12.02	ASEO GENERAL ENTREGA	\$ 7.138,00	1414,70	0%	\$ 7.138,00	\$ 13.127.567,20	\$ -
12.03	ESCALERA EN LADRILLO PRENSADO	\$ 133.073,00	89,76	15%	\$ 153.034,00	\$ 17.857.231,40	\$ -
12.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALVAESCALERAS PMR	\$ 70.598.674,00	1,00	0%	\$ 70.598.674,00	\$ 91.778.276,20	\$ -
12.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	\$ 86.960,00	12,38	15%	\$ 100.004,00	\$ 1.609.464,40	\$ -
SUBTOTAL CAPITULO MES						\$ 186.748.306,30	
13	OTROS						
13.01	PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (DISPOSITIVOS, SEÑALIZACION Y EQUIPOS)					\$ 19.834.464,00	\$ 3.305.744,00
13.02	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL					\$ 24.462.257,80	\$ 2.038.521,00
13.03	CERTIFICACIÓN RETILAP Y CERTIFICACIÓN RETIE					\$ 12.750.850,00	
13.04	SUMINISTRAR DOTACIÓN					\$ 140.082.150,92	
COSTO TOTAL OBRA						\$ 4.035.608.788,72	
COSTO DIRECTO EN EL PERIODO							\$ 245.220.343,44
INTERVENTORIA							
INTERVENTORIA						\$ 282.526.007,00	\$ 17.177.581,23
TOTAL EJECUTADO PERIODO M7- 01/06/26-30/6/26						\$ 4.318.134.795,72	\$ 262.397.924,67
PORCENTAJE DE AVANCE							6,08%


FIRMA
NOMBRE: MAÍDA LUCERO MEDIANA LARA
INTERVENTORIA
Contrato No IPVO 025-2025


FIRMA
NOMBRE: JULIAN EDGARDO GUERRERO
SUPERVISOR


FIRMA
NOMBRE: FREDDY ALEXANDER RAMÍREZ GARCÍA
APOYO A LA SUPERVISIÓN

CERTIFICACION DE EJECUCIÓN POR PERIODO							
NOMBRE DEL PROYECTO:		MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACA				Fecha:	2/6/2026
La INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL del proyecto denominado Mejoramiento de la infraestructura de la institución educativa campo Elias cortes sede principal en el municipio de Berbeo, departamento de BoyacaA - BPIN 2025004150004 ejecutado mediante contrato No. IPO 006-2025, CERTIFICA la siguiente ejecución física y financiera correspondientes al periodo del 01 al 30 de junio del 2026							
						PORCENTAJ E DE AVANCE	VALOR EJECUTADO
1	CAP. 1: PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	DIST %	VALOR TOTAL	M8- 01/06/26-30/06/26	
	SUBTOTAL CAPITULO MES				\$ 178.990.914,64	1,96%	\$ 3.508.512,20
2	CAP. 2: REALIZAR CIMENTACIÓN Y DESAGUES						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				\$ 620.524.600,20	1,95%	\$ 12.119.264,98
3	CAP. 3: REALIZAR ESTRUCTURAS						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				\$ 1.221.108.946,60	11,98%	\$ 146.269.917,87
4	CAP. 4: REALIZAR MAMPOSTERÍA Y PAÑETES						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				\$ 393.927.785,20	11,96%	\$ 47.106.627,23
5	CAP. 5: REALIZAR PINTURA, ENCHAPES, PISOS BASES Y ACABADOS						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				\$ 415.029.910,50	6,58%	\$ 27.315.371,17
6	CAP. 6: REALIZAR REALIZAR CUBIERTAS						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				\$ 91.742.388,00	0,00%	\$ -
7	CAP. 7: CARPINTERIA METALICA						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				\$ 207.156.628,10	0,00%	\$ -
8	CAP. 8: SUMINISTRAR E INSTALAR APARATOS SANITARIOS						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				\$ 36.521.768,30	0,00%	\$ -
9	CAP. 9: VIDRIOS Y CERRADURAS						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				\$ 6.790.585,00	0,00%	\$ -
10	CAP. 10: REALIZAR INSTALACIONES SANITARIAS, HIDRÁULICAS, RED CONTRAINCENDIO Y GAS						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				\$ 183.253.780,29	1,19%	\$ 2.179.786,39
11	CAP. 11: REALIZAR INSTALACIONES ELÉCTRICAS - LUMINARIAS - LÁMPARAS						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				\$ 296.683.452,87	0,46%	\$ 1.376.598,60
12	CAP. 12: REALIZAR OBRAS EXTERIORES Y OTROS						
	SUBTOTAL CAPITULO MES				\$ 186.748.306,30	0,00%	\$ -
13	OTROS						
	PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO (DISPOSITIVOS, SEÑALIZACION Y EQUIPOS)				\$ 19.834.464,00	16,67%	3.305.744,00
	PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL				\$ 24.462.257,80	8,33%	2.038.521,00
	CERTIFICACIÓN RETILAP Y CERTIFICACIÓN RETIE				\$ 12.750.850,00		0,00
	SUMINISTRAR DOTACIÓN				\$ 140.082.150,92		0,00
	SUBTOTAL CAPITULO MES				\$ 197.129.722,72		
	TOTAL OBRA				\$ 4.035.608.788,72		
	TOTAL COSTO DIRECTO DEL PERIODO						\$ 245.220.343,44
	INTERVENTORIA						
	INTERVENTORIA				\$ 282.526.007,00	6,08%	\$ 17.177.581,23
	TOTAL EJECUTADO PERIODO M7- 01/06/26-30/6/26				\$ 4.318.134.795,72		\$262.397.924,67
	PORCENTAJE DE AVANCE						6,08%


 FIRMA
 NOMBRE: MAGDA LUCERO MEDIAN LARA
 INTERVENTORIA
 Contrato No IPVO 025-2025


 FIRMA
 NOMBRE: JULIAN EDGARDO GUERRERO
 SUPERVISOR


 FIRMA
 NOMBRE: FREDDY ALEXANDER RAMIREZ GARCÍA
 APOYO A LA SUPERVISIÓN



INFORME INTERVENTORÍA



Registro fotográfico

	INFORME INTERVENTORÍA	
REGISTRO FOTOGRAFICO		
FOTO 1. INSTALACION DE PAÑETE	FOTO 2. INSTALACION DE PAÑETE	
 02/06/2026 14:37:20 5.2257266N 73.12729472W Inst.Edu Campo Elias Cortes Municipio Berbeo Boyaca	 02/06/2026 14:34:01 5.22559779N 73.12719347W Inst.Edu Campo Elias Cortes Municipio Berbeo Boyaca	
FOTO 3. INSTALACION DE PAÑETE	FOTO 4. INSTALACION DE PAÑETE	
 04/06/2026 16:08:16 5.22559771N 73.12714815W Inst.Edu Campo Elias Cortes Municipio Berbeo Boyaca	 05/06/2026 14:44:42 5.2256123N 73.12741477W Inst.Edu Campo Elias Cortes Municipio Berbeo Boyaca	
FOTO 5. INSTALACION DE PAÑETE	FOTO 6. INSTALACION DE PAÑETE	
 10/06/2026 15:44:27 5.22551361N 73.12718947W Inst.Edu Campo Elias Cortes Municipio Berbeo Boyaca	 10/06/2026 09:29:19 5.22551176N 73.12726618W Inst.Edu Campo Elias Cortes Municipio Berbeo Boyaca	

	INFORME INTERVENTORÍA	 NIT. 800889888-6
FOTO 7. CINSTALACION DE PAÑETE		FOTO 8. INSTALACION DE PAÑETE
 11/06/2026 14:37:31 5.22544236N 73.12727513W Inst.Edu Campo Elias Cortes Municipio Berbeo Boyaca		 11/06/2026 14:37:15 5.22546933N 73.12741325W Inst.Edu Campo Elias Cortes Municipio Berbeo Boyaca
FOTO 9. INSTALACION DE PAÑETE		FOTO 10. INSTALACION DE PAÑETE
 25/06/2026 16:08:53 5.22553197N 73.12708254W Inst.Edu Campo Elias Cortes Municipio Berbeo Boyaca		 25/06/2026 16:08:43 5.22558641N 73.12711136W Inst.Edu Campo Elias Cortes Municipio Berbeo Boyaca
FOTO 11. INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO		FOTO 12. INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO
 25/06/2026 16:15:59 5.225721N 73.12727343W Inst.Edu Campo Elias Cortes Municipio Berbeo Boyaca		 25/06/2026 16:16:02 5.22570849N 73.12727189W Inst.Edu Campo Elias Cortes Municipio Berbeo Boyaca

FOTO 13. INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO



FOTO 14. INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO



FOTO 15. INSTALACION DE FACHALETA



FOTO 16. INSTALACION DE FACHALETA



FOTO 17. INSTALACION DE FACHALETA



FOTO 18. INSTALACION DE FACHALETA



FOTO 19. INSTALACION DE FACHALETA



FOTO 20. INSTALACION DE FACHALETA



FOTO 21. RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO



FOTO 22. RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO



**FOTO 23. CONSTRUCCIÓN DE MURO EN LADRILLO PRENSADO TIPO
SANTAFE**



**FOTO 24. CONSTRUCCIÓN DE MURO EN LADRILLO PRENSADO TIPO
SANTAFE**





INFORME INTERVENTORÍA



FOTO 25. INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA PARA RAMPA



FOTO 26. INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA PARA RAMPA



FOTO 27. INSTALACIÓN DE CONCRETO DE REFUERZO RAMPA



FOTO 28. INSTALACIÓN DE CONCRETO DE REFUERZO RAMPA



FOTO 29. REGISTRO DE LLUVIAS



FOTO 30. REGISTRO DE LLUVIAS





INFORME INTERVENTORÍA



Soportes de Correspondencia enviada y recibida



Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>

INFORME MENSUAL No.7 MES MAYO 2026

1 mensaje

CONSORCIO EDUCAR BERBEO <consorcioeducarberbeo@gmail.com>
Para: feymainterventoria025berbeo@gmail.com

4 de junio de 2026 a las 14:59

 1. INFORME MENSUAL DE OBRA N°7 -MAYO 2...

Respetada Ingeniera, mediante la presente me permito hacer entrega del informe de obra No.7 correspondiente al periodo del 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026, para su revisión y aprobación.

Quedo atento a sus comentarios y sugerencias.

Cordialmente,

CONSORCIO EDUCAR BERBEO
JAIRO ALEXANDER GALAN
Contratista de Obra

2 adjuntos

 1. INFORME MENSUAL DE OBRA N°7 -MAYO 2026.xlsx
137K

 21. Informe Mayo.pdf
129K



Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>

Entrega Informe Mensual de Interventoría No. 7

1 mensaje

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>
Para: Tecnica@tierrasua.com
Cc: ssc.solutions@outlook.com

5 de junio de 2026 a las 16:47

Tunja, 5 de Junio de 2026

IPVO-025-2025

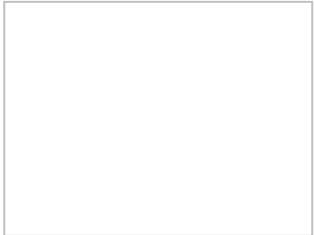
Ingeniero:
JULIAN EDGARDO GUERRERO
Supervisor contrato IPVO 025-2025

REFERENCIA: CONTRATO IPVO-025-2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto: Entrega Informe Mensual de Interventoría No. 7

Cordial saludo,

Por medio de la presente, realizamos la entrega del Informe Mensual de Interventoría No. 7, correspondiente al Contrato IPVO-025-2025, el cual comprende el período ejecutado entre el 1 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, para su respectiva revisión, validación y los fines administrativos a que haya lugar.



Atentamente,

MAGDA LUCERO MEDINA LARA
C.C. No 40.042.721 de Tunja R/L FEYMA INGENIERÍA SAS NIT: 800224899-8

 INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 7...

 **IPVO-025-2025 Entrega Informe Mensual de Interventoría No. 7.pdf**
86K



Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>

Entrega de Certificación de Avance – Período N.º 7

1 mensaje

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>
Para: Tecnica@tierrasua.com
Cc: ssc.solutions@outlook.com

9 de junio de 2026 a las 10:05

Tunja, 9 de junio de 2026

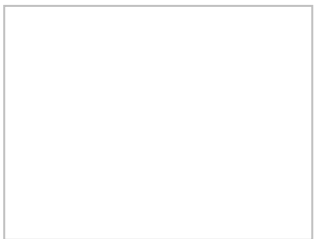
IPVO-025-2025

Ingeniero:
JULIAN EDGARDO GUERRERO
Supervisor contrato IPVO 025-2025

REFERENCIA: CONTRATO IPVO-025-2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto: Entrega de Certificación de Avance – Período N.º 7

Cordial saludo,
Por medio del presente, realizamos la entrega de la Certificación de Avance correspondiente al Período N.º 7, la cual comprende el lapso entre el 1 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, para los fines pertinentes.



Atentamente,

MAGDA LUCERO MEDINA LARA
C.C. No 40.042.721 de Tunja R/L FEYMA INGENIERÍA SAS NIT: 800224899-8

3 adjuntos

-  **IPVO-025-2025 Entrega de Certificación de Avance – Período N.º 7.pdf**
132K
-  **CERTIFICACION DE AVANCE PERIODO No 7 (1-05-2026 al 31-05-2026).xls**
230K
-  **CERTIFICACION DE AVANCE PERIODO No 7 (1-05-2026 al 31-05-2026).pdf**
635K



Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>

Solicitud de programación Comité de Obra No. 18

1 mensaje

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>
Para: Tecnica@tierrasua.com
Cc: consorcioeducarberbeo@gmail.com, ssc.solutions@outlook.com

10 de junio de 2026 a las 10:19

Tunja, 10 de junio de 2026

IPVO-025-2025

Ingeniero:
JULIAN EDGARDO GUERRERO
Supervisor contrato IPVO 025-2025

REFERENCIA: CONTRATO IPVO-025-2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto: Solicitud de programación Comité de Obra No. 18

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se solicita a la supervisión la programación y el acompañamiento en el Comité de Obra No. 18, el día 12 de junio de 2026 a las dos de la tarde en las instalaciones de TierraSua S.A.S en el municipio de Tunja, con el propósito de analizar el estado actual de ejecución del proyecto, revisar el atraso evidenciado respecto a la programación contractual y evaluar las acciones necesarias para su recuperación.

De acuerdo con los informes semanales y mensuales remitidos desde la interventoría hacia la supervisión, se evidencia un atraso en la ejecución de las actividades contractuales, situación que requiere la adopción inmediata de medidas correctivas que permitan mitigar su impacto sobre el cronograma vigente. En consecuencia, se considera necesario que durante el desarrollo del comité el contratista de obra presente formalmente un Plan de Contingencia en el cual se identifiquen las estrategias, recursos y acciones a implementar para recuperar el avance programado del proyecto.

Se presentará el siguiente orden en el comité numero 18:

1. Presentación del estado actual del proyecto
 - Avance físico de obra.
 - Avance financiero.
 - Estado general de ejecución.
2. Análisis del cronograma contractual.
 - Avance programado vs. avance ejecutado.
 - Identificación de actividades críticas.
3. Presentación de las causas que han generado el atraso de la obra
4. Presentación del Plan de Contingencia por parte del contratista de obra
 - Estrategias de recuperación.
 - Incremento de recursos, personal y equipos.
 - Metas de recuperación.
5. Análisis y observaciones por parte de la supervisión.
6. Definición de compromisos, responsables y fechas de cumplimiento.

Atentamente,

MAGDA LUCERO MEDINA LARA
C.C. No 40.042.721 de Tunja R/L FEYMA INGENIERÍA SAS NIT: 800224899-8

 **IPVO-025-2025 Solicitud de Programación Comité de Obra No. 18.pdf**
272K



Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>

Solicitud programación mesa técnica y comité de obra numero 19

1 mensaje

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>
Para: Tecnica@tierrasua.com
Cc: consorcioeducarberbeo@gmail.com

12 de junio de 2026 a las 16:19

Tunja, 12 de junio de 2026

IPVO-025-2025

Ingeniero:
JULIAN EDGARDO GUERRERO
Supervisor contrato IPVO 025-2025

REFERENCIA: CONTRATO IPVO-025-2025 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL, CONTABLE, Y JURÍDICA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO ELIAS CORTES SEDE PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE BERBEO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto: Solicitud programación mesa técnica y comité de obra numero 19

Cordial saludo,

Por medio de la presente, se solicita de manera atenta la programación y realización de una mesa técnica y del Comité de Obra No. 19, a desarrollarse el día 17 de junio de 2026 a las 2:30 p. m., en las oficinas de Tierrasua en el masilio de Tunja Boyacá, contando con la participación de la supervisión, el contratista de obra, la Alcaldía Municipal de Berbeo y la consultoría del proyecto, con el propósito de revisar, analizar y validar los ajustes que se proyectan ejecutar en las áreas correspondientes a cocina y terraza, en el marco del desarrollo contractual del proyecto.

Lo anterior, con el fin de realizar una evaluación técnica integral de los ajustes a los diseños, especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuesto y programación contractual, permitiendo establecer de manera conjunta entre las partes involucradas la viabilidad de las modificaciones requeridas y definir las acciones correspondientes que garanticen la correcta ejecución, seguimiento y continuidad del proyecto conforme a los objetivos establecidos.

Atentamente,

MAGDA LUCERO MEDINA LARA
C.C. No 40.042.721 de Tunja R/L FEYMA INGENIERÍA SAS NIT: 800224899-8

 **IPVO-025-2025 Solicitud programación mesa técnica y comité de obra numero 19.pdf**
222K

INFORME 5 – CONSORCIO EDUCAR BERBEO – CONTRATO IPO 006-2025

2 mensajes

Feyma Ingenieria Berbeo <feymainterventoria025berbeo@gmail.com>
Para: Tecnica@tierrasua.com
Cc: ssc.solutions@outlook.com, consorcioeducarberbeo@gmail.com

22 de junio de 2026 a las 15:10

Buenas tardes mediante la presente se remite el INFORME 5 – CONSORCIO EDUCAR BERBEO – CONTRATO IPO 006-2025

Para el pago del acta parcial, quedamos atentos muchas gracias



Tierrasua Técnica <tecnica@tierrasua.com>
Para: consorcioeducarberbero@gmail.com
Cc: feymainterventoria025berbeo@gmail.com, freddy.dproyectostierrasua@gmail.com

26 de junio de 2026 a las 11:36

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir INFORME APROBADO, para impresión y radicación al área correspondiente.

NOTA: **Se solicita imprimir DOS paquetes e incluir la documentación solicitada según el paso a paso establecido por el área de central de cuentas. Se solicita cargar plan de pagos en plataforma SECOP II, una vez sea aprobada por contabilidad.**

Cordialmente,



Departamento Técnico

tecnica@tierrasua.com Cel. 316 8174458 - 314 3904914

Calle. 19 N° 9 - 35, Piso 10, Oficina 01, Tunja, Boyacá.



----- Forwarded message -----
De: **Central de cuentas Tierrasua** <centraldecuentas@tierrasua.com>
Date: vie, 26 jun 2026 a la(s) 11:30 a.m.
Subject: Re: INFORME 5 – CONSORCIO EDUCAR BERBEO – CONTRATO IPO 006-2025
To: Tierrasua Técnica <tecnica@tierrasua.com>

Cordial saludo.

Buenas tardes.

Adjunto cuenta **APROBADA** del INFORME 005 – CONSORCIO EDUCAR BERBEO – CONTRATO IPO 006-2025.

Gracias por su atención.

El jue, 25 jun 2026 a la(s) 4:21 p.m., Tierrasua Técnica (tecnica@tierrasua.com) escribió:

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir INFORME 5 – CONSORCIO EDUCAR BERBEO – CONTRATO IPO 006-2025, para su correspondiente revisión y aprobación.

Cordialmente,



Departamento Técnico

tecnica@tierrasua.com Cel. 316 8174458 - 314 3904914

Calle. 19 N° 9 - 35, Piso 10, Oficina 01, Tunja, Boyacá.



----- Forwarded message -----
De: **Tierrasua Técnica** <tecnica@tierrasua.com>
Date: mar, 23 jun 2026 a la(s) 2:39 p.m.
Subject: Fwd: INFORME 5 – CONSORCIO EDUCAR BERBEO – CONTRATO IPO 006-2025
To: <freddy.dproyectostierrasua@gmail.com>



Departamento Técnico

tecnica@tierrasua.com Cel. 316 8174458 - 314 3904914

Calle. 19 N° 9 - 35, Piso 10, Oficina 01, Tunja, Boyacá.



[El texto citado está oculto]

--



Cesar Pineda | Profesional Externo

centraldecuentas@tierrasua.com

Calle 19 No. 9-35, Piso 10 Tunja (Boyacá).

 R y F. INFORME 005 – CONSORCIO EDUCAR BERBEO – OPS IPO 006-2025..pdf
11265K